



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION ORDINARIA N° 25-2026

**ACTA SESIÓN ORDINARIA VEINTICINCO, DOS MIL VEINTISEIS
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
VEINTIUNO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Nelson Lobo Rodríguez
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández – Preside

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
José Alberto León Cerdas
Saida Sáenz López (supl)
Sonia Isabel Elizondo Jiménez (supl)

Síndicos Propietarios

Walter Cambronero Salazar

Síndicos Suplentes

Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Myriam Guzmán Gamboa (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza(supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépez – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Denis Alonso Li Mora, Maricel Elizondo Zúñiga, Kimberly Corrales Camacho, Eddy Arturo Vargas Bustamante, José Andrés Jirón Jirón, Jairo Alonso Barrantes Aguilar

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Marisela García Torres.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Entonación Himno Cantón de Guácimo.
- III. Oración
- IV. Lectura, aprobación y firma de acta anterior
- V. Juramentación
- VI. Atención al público
- VII. Asuntos de la Alcaldía Municipal
- VIII. Correspondencia recibida
- IX. Dictamen de Comisión
- X. Propositiones de síndicos
- XI. Asuntos Varios



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Debido a la ausencia de la Presidente Municipal y de conformidad al Artículo 33 del Código Municipal es sustituido por el Vicepresidente Reg. Saaed Calderón Hernández, quien presidirá la sesión municipal. -----

Se da lectura a las siguientes justificaciones de ausencias:

- 1. Reg. Kimberly Corrales Camacho, indicando no poder asistir por motivos personales.
- 2. Reg. Denis Alonso Li Mora, indicando no poder asistir a la sesión ordinaria.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, inicia la sesión solicitando a la secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépez, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, para atender la sesión del día de hoy 21-04-2026, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Entonación Himno Cantón de Guácimo
II	Lectura, aprobación orden del día
III.	Oración
IV.	Lectura, aprobación y firma de acta anterior
V.	Juramentaciones
VI.	Atención al público
VII.	Asuntos de la Alcaldía Municipal
VIII.	Correspondencia recibida
IX.	Dictamen de Comisión
X.	Asuntos de síndicos
XI.	Asuntos Varios



Pág. 3

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Sometida a votación el orden del día por el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, resultó aprobada por seis votos presentes.

CAPÍTULO II. ENTONACIÓN HIMNO CANTÓN DE GUÁCIMO.

El Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández invita a los presentes en la sala de sesiones a ponerse de pie para entonar el Himno del Cantón de Guácimo.

CAPÍTULO III. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Sind. Juan Carlos Rivera Arrieta. -----

CAPÍTULO IV. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

ARTÍCULO N° 02. El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Ordinaria N.º 23-2026**, celebrada el día **14 de marzo 2026**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. ---

ARTÍCULO N° 03. El Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a revisión las **Acta Sesión Extraordinaria N.º 24-2026**, celebrada el día **17 de abril 2026**, conforme en todas sus partes, siendo firmadas como corresponde. -

CAPÍTULO V. JURAMENTACIONES.

ARTÍCULO N° 04. Al haber nombrado a la Asociación CATUREGUA (Camara para el Desarrollo Turístico, Artesanal y Cultural de Guácimo), mediante el Acuerdo N.º 10 del Acta de la Sesión Ordinaria N° 22-2026, celebrada el 07 de abril de 2026, el Vicepresidente Municipal – Reg. Saaed Calderón Hernández, de conformidad al artículo 194.- de la Constitución Política, procede a juramentar a las siguientes personas:

Nombre	Cedula
Allan Alexander Cerdas Monge	701830473

Quedando debidamente juramentada.



Pág. 4

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

CAPÍTULO VI. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

ARTÍCULO N° 05. Grupo Organizado: Asociación de Turismo

Representado por: Mainor Figueroa y Miguel Hidalgo

Asunto a tratar: - Camino Colinas

En uso de la palabra la Sra. Maira Montes Arce, Vicepresidenta de la Asociación de Turismo del sector Sur Guácimo, dice: Como ya en otras ocasiones hemos estado aquí presentes porque continuamos estando muy preocupados por el tema del mantenimiento del camino público que va de la Perla a las Colinas y es un camino público que ya sabemos bien que esta la licitación y la adjudicación hecha y sabemos que es un camino que se debe asfaltar y que estamos a la espera de que se ejecute esta obra pública, el año pasado nos dijeron que se iba a iniciar la obra una vez finalizada el trabajo en las bajuras y luego nos dijeron que hasta que finalice un proyecto del camino cercano a las Colinas y realmente esa es la parte que nos tiene aquí hoy para preguntar la fecha porque en la reunión anterior que vinimos nos dijeron que no nos podían definir la fecha de cuando se iba a iniciar ese trabajo y estamos aquí nuevamente para consultar en qué fecha está programada iniciar la ejecución de esta obra.

En uso de la palabra el Sr. Mainor Figueroa-vecino de las Colinas, dice: Buenas tardes a todos, como dijo mi esposa Maira estamos muy preocupados por la parte del camino ya que nos habían indicado anteriormente el año pasado que iban a comenzar en enero y ya es un camino que ha sido licitado y adjudicado y nada más de iniciar, hemos venido casi a 3, 4 o 5 reuniones y cuando se ejecute el primer proyecto que es 1.5 kilómetros en la parte alta camino a Ecolirios seguimos con el proyecto de ustedes y el proyecto no es de nosotros es del pueblo y decía ahí el himno de Guácimo que cuando uno llega a Guácimo no quiere irse y ya tenemos 14 años de estar aquí y no queremos irnos, pero si vemos que el pueblo no va a progresar nosotros vamos a tener que irnos y posiblemente la gente va a tener que decir que no pierde nada, pero en 4 o 5 años hemos traído 80 mil personas en solo el proyecto que nosotros manejamos aquí en Guácimo y Guácimo es conocido a nivel nacional e internacional.

En uso de la palabra el Sr. Miguel Hidalgo – Representante de la Junta Vial, dice: Preocupado al igual como lo decían los compañeros y la mayoría son proyectos que quedaron asignados en la administración pasada y que estaban para ejecutarse en el 2024 y a estas alturas 2026 todavía seguimos esperando que se den y lo más preocupante para mí como representante de las asociaciones de desarrollo es que no hay un plan alternativo para poder ver si se pueden ejecutar estas obras ya que esta empresa asignada ha dado muchos problemas y muchos atrasos, pero no hay un plan B para que estos proyectos puedan salir adelante y



Pág. 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

como decía ya llevan 2 años de que estaban para ejecutarse y no solo estos proyectos de la ruta turística sino que la mayoría de proyectos que quedaron aprobados de la administración pasada se han quedado y están ahí y no avanzan, entonces nos preocupa eso porque en el 2025 nos decían que en el primer trimestre del 2026 podría ser que estuviéramos entrándole a este proyecto y ya se arrancó con el 033 que ya se terminó; pero la empresa se desapareció y no continua y entonces no sabemos que ira a pasar y ya estamos en el segundo trimestre del año y nos preocupa porque se va a ir este año también y va costar ver avanzar esos proyectos y queríamos que ustedes como Regidores nos ayuden y ver como buscar el mecanismo de que se pueda aligerar esto.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Buenas tardes, hace unas semanas atrás yo presente una moción en donde tuve el voto de 3 compañeros más y era la parte de Pueblo Nuevo de las bajuras de Duacaré por la parte taurina para que fuera reconocido en el Cantón y por dicha la moción se aprobó, esta vez sí quiero dar mi apoyo 100% a la cara el turismo del Cantón de Guácimo porque es el eje central para los vecinos y de hecho me gustaría Señor presidente y compañeros Regidores ya que sabemos que Guácimo tiene como 90 comunidades y es difícil solucionar problemas a todo mundo, pero su me gustaría que pongamos de nuestra parte para agilizar este proyecto porque es la cara del turismo del Cantón de Guácimo y me gustaría para agilizar que nos convocáramos para el próximo martes a la 1:30 pm al SIOP, un par de vecinos de la comunidad y nosotros como Regidores para hablar con la gente del SIOP y darle seguimiento a esto y vernos acá y no sé si sea mesa de trabajo o una comisión porque es la forma de y talvez nosotros como Regidores solicitarle a la parte del SIOP que nos agilicen esta parte porque necesitamos solucionar el turismo del Cantón de Guácimo tanto extranjero como nacionales y yo sí defiendiendo esa parte porque sin carreteras en buen estado no va a existir el turismo, entonces propongo para el próximo martes que yo puedo asistir por mi tema de trabajo que se convoque al SIOP y a los dos vecinos para ver que hacemos y nos agilicen rápido para resolver ese problema.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes a todos, Don Miguel en Junta Vial de caminos no es la primera vez que pregunta porque lo ha hecho varias veces e incluso la última reunión que tuvimos la Ingeniera le explico binen como se va a ir trabajando eso porque verdaderamente están trabajando ahorita lo que es la Angostura y ya se ha avanzado bastante hacia arriba donde está el desvío que va para Ecolirios y entonces los ingenieros le dijeron a él que cuando ya se trabaje ahí y se llega hasta la Perla se sube hacia los otros caminos, Don Miguel tiene toda la información e incluso la ingeniera le dijo que ya que él está en Junta Vial de caminos él tiene que informarle al pueblo de donde él está, asociaciones y comités de caminos para que tengan la información porque a veces las personas vienen acá porque no se trasmite la información, pero como dice el compañero que sería bueno que estuvieran los del SIOP y directamente les expliquen a ustedes cuando o que día van a empezar a iniciar ese camino porque



Pág. 6

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

a nosotros nos dan la información, pero no nos han dicho que día van a empezar porque esa empresa está trabajando en la misma ruta y esta ruta de la Angostura sale a la Perla, de la Perla a las Colinas y de las Colinas a Ecolirios que por esa misma ruta se está trabajando.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Don Miguel, Doña Maira y Don Mainor, hay posibilidades que ustedes nos acompañen nuevamente el próximo martes a las 3:30pm para tomar un acuerdo y convocar al departamento del SIOP y a las 3:30 damos inicio, pero si ustedes ven la hora más o menos son las 4:00pm y si ustedes quieren participar desde las 3:30 son bienvenidos, para poder tomar el acuerdo de convocar al departamento del SIOP para iniciar ya en fechas definitivas que es la respuesta que ustedes quieren.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Si existiera la posibilidad de debatir con fundamentos con la comunidad, nosotros y con el SIOP la reunión se va a extender mucho, entonces por eso mi propuesta es mejor que sea a la 1:30 por si la comunidad, el SIOP y nosotros hay que debatir y si lo hacemos en sesión eso se va a extender y recuerde que atención al público es más complicado, entonces mi criterio y mi voto va hacer que sea a la 1:30pm ya que a las 3:30pm no apoyo esa parte para que lo sepa Señor presidente.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes a todos, simple y sencillamente lo que tienen que venir a decirnos o explicarles a los vecinos es que se inicia a tal fecha y finaliza en tal día nada más y que se ha atrasado por eso y esto, no hay que debatir nada ya que simple y sencillamente es que nos informen y que el pueblo se entere porque esto va a ser transmitido en redes sociales del porque no se ha iniciado y cunado se va a iniciar el proyecto y ya viene el invierno y vamos a tener más atrasos, yo creo que no tenemos que darle muchas largas al asunto porque es simplemente informar y en cinco minutos se ve o en 10 minutos y ya ellos tiene que venir preparados para esa reunión, entonces yo convocaría al SIOP, miembros de la Junta Vial y no se si es que la empresa que está haciendo los trabajos tienen problemas o no, pero si es necesario que ellos vengán y expliquen que es lo que está pasando porque ya este proyecto debió iniciar desde enero y ciertamente nos habían explicado que tenían que iniciar por el otro camino que tuvieron que hacer una adenda; pero es simplemente de información lo que ellos tienen que venir a explicarnos y no hay mucho que discutir en esa reunión y yo sí apoyo que sea en sesión ordinaria a las 3:30pm en atención al público.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Estoy de acuerdo con Don Alfonso y si estuviese en este momento la Señora Alcaldesa es muy probable de que se les dé respuesta casi que de inmediato, pero de momento no está y debemos de volverlos a citar a ustedes para



Pág. 7

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

el próximo martes a las 3:30pm y habría que convocar también a los miembros del SIOP y de paso tengo entendido que hay una invitación por parte de los miembros de la 811 que solicitaron también respuestas del parte del SIOP, entonces queda a la medida porque si cita el SIOP para atender dos consultas de forma simultánea y el acuerdo sería volver a citar a los vecinos de la asociación de turismo y Don Miguel Hidalgo que es parte del Comité de caminos para el próximo martes y que nos vuelvan a acompañar o algún representante para que el SIOP a como lo dijo Don Alfonso de una fecha aproximada de inicio y que ustedes estén más tranquilos de que el proyecto está en ejecución aproximadamente en la fecha que ellos van a indicar.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Recuerden que se les explico que no se les daba la orden y no se ha dado la orden de inicio y eso fue lo que se les explico en Junta Vial de caminos que no se había dado la orden de inicio y en el momento en que se dé la orden de inicio se empieza porque DINAJU tiene 3 proyectos y en esos está ese camino y hasta que se dé la orden de inicio a DINAJU se puede empezar el camino porque si no nos demandan y entonces esa fue la explicación que nos dio la ingeniera en la Junta Vial de caminos y se le dijo a Don Miguel que informara la comunidad y no sé si él les informo a ustedes.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los que estén de acuerdo de volver a citar los vecinos y convocar al SIOP para el próximo martes, por favor manifiesten su apoyo levantando la mano y sería a las 3:30 pm la sesión.

ACUERDO N° UNO. Habiendo atentado a miembros de la Comunidad de las Colinas y Asociación de Turismo del sector Sur Guácimo, exponiendo la preocupación con los caminos de la comunidad dado que se encuentra en mal estado, esperando una fecha de inicio de las labores en el camino, por lo tanto, este Concejo Municipal por mayoría calificada **acuerda:** Conceder audiencia nuevamente a la Sesión Ordinaria del martes 28 de abril de 2026, a partir de las 3:30 pm en la sala de sesiones, asimismo solicitarle a la Alcaldesa Municipal - Msc. Beatriz Mora Valverde interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Departamento de SIOP para que se presenten a la sesión ordinaria del martes 28 de abril a fin de atender solicitud y brindar a la comunidad una fecha aproximada de inicio de las labores con respecto a los arreglos y mejoras de los caminos.

APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Buenas tardes, yo considero que por respeto a los vecinos que si ellos están convocando a una reunión ellos tienen todo el derecho de escuchar y saber cuáles son los atrasos que hemos tenido y yo sé que Don Alfonso también tiene su buen punto, pero a quien nosotros nos debemos son a los vecinos y yo creo que ellos se merecen el



Pág. 8

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

respeto que les demos el tiempo que ellos se merecen para que conozcan la situación.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Realmente estamos convocando a los vecinos porque les estamos dando la oportunidad y respetando a que participen y por eso es por lo que estamos convocando a los representantes del departamento técnico del SIOP que son los que tienen la información fresca, Doña Sonia voto, Don Alfonso voto yo también, entonces cuatro votos a favor y es que ya Don Miguel tiene la documentación necesario y ellos lo que están solicitando es que le definan en este año el mes, la semana y la fecha en que el proyecto va a dar inicio porque ya el proyecto está aprobado, adjudicado y ya hay documentos donde hay responsabilidad social y civil con respecto a la comunidad y básicamente es eso, aprobado por mayoría calificada y en firme.

ARTÍCULO N.º 06. Grupo Organizado: Comité Caminos Calle los Castillos – Rio Jiménez

Representado por: Guillermo Hernández

Asunto a tratar: - Reparación Caminos – Asuntos varios

En uso de la palabra el Sr. Guillermo Herandez - Comité Caminos Calle los Castillos – Rio Jiménez, dice: Buenas tardes, vengo mi persona y 2 acompañantes del comité ya que esto lo traemos desde hace más de 6 años desde el 2019 ya que en el gobierno anterior hemos venido pidiendo que por qué no se lastrea esa calle ya que siempre van cada fin de año y sacan el lodo de la ronda de la calle de los caños y la tiran al centro y cae una lluvia de 15 o 20 minutos y otra vez vuelven los huecos y no funciona así ya que lo que hay que hace es colocar lastre, pero estamos pidiendo que por favor sea asfaltado ya que es un pueblo con bastante población en número de habitantes que hay ahí como unos 300 y es corto el camino no es tan largo, el año pasado hicimos una proposición aquí en donde presentamos nuestro plan de trabajo y hasta la fecha no se nos ha dado contestación alguna, enviamos nota a al Concejo Municipal y a la Junta Vial Cantonal para ver lo de las aguas fluviales y no se nos ha escuchado, mi persona ha venido al SIOP y tampoco se nos ha escuchado y también tenemos la situación sobre los cuatro proyectos más importantes que queremos enfocarnos que son el asfaltado de la calle, lo del agua potable, lo de la luz eléctrica y lo de las aguas fluviales y es que las aguas fluviales nos están causando mucho daño porque hay un sector en un lote baldío donde se está perdiendo todas las aguas fluviales de la calle y vienen a caer a esa propiedad donde está una alcantarilla y yo he venido también quejándome a ambientales, pero no me han escuchado y están tirando desecho de pipa al puro borde de la boca de alcantarilla y eso está generando lodo, pudrición, hediondez, zancudos y moscos y no se me ha escuchado hace más de un mes; entonces para iniciar queremos ver por parte del Gobierno Municipal si le



Pág. 9

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

jalan las orejas al AyA para que tomen nota del asunto y nos atienda en los casos prioritarios ya que son muy importantes y esa es nuestra proposición que venimos acá ya que no se nos ha dado continuación de ninguna parte y entonces queremos ver o escuchar si nos ayuda como Comité de Caminos que estamos juramentados desde el año pasado y no tenemos respuesta.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Aparte que soy parte de las basuras y me queda cerca, me gustaría quizás compañeros Regidores de que hagamos una visita a la comunidad porque está tocando aquí varios temas, entonces me gustaría y de hecho yo me ofrezco visitar la comunidad para ver todas esas cosas que él está denunciando y nosotros como autoridad o como Gobierno local empezar a buscar las soluciones, el tema del asalto creo que no está en el Plan quinquenal verdad Doña Blanca. ¿El código camino lo tienen ustedes o no? Quizás compañeros para darle seguimiento a esto creo que me gustaría que fuéramos por lo menos con los inspectores y una comisión para visitarlos ahí en lugar de los hechos y si me gustaría que sea ojalá un martes tipo 1:00 o 1:30 porque después de las 3:30 no disponemos de funcionarios Municipales, entonces para llevar a algunos funcionarios ustedes proponen cuáles son los ideales para asistir a la comunidad y ver lo que ellos están comentando y también como dice el señor que no se le ha dado seguimiento porque ya es la segunda vez o tercera vez que viene acá a exponer este caso; entonces creo que sí ocupa el apoyo nosotros para ver qué es eso y darle más seguimiento y de hecho me ofrezco es esa comisión para visitarlos en la comunidad.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, ustedes dicen que es la segunda vez que ya han venido y yo quería preguntarles si ustedes han traído algún documento dirigido a Junta Vial y si tienen la copia para que nos la dejen para ver porque en primer lugar hay que saber si ese camino tiene código y si no se me olvida sé que es como muy estrecho o algo así fue escuché que es muy estrecho, entonces la maquinaria pesada grande no entra para hacer un trabajo grande y lo otro es que no es necesario que vayamos todos nosotros a al pueblo de ustedes porque para eso está el SIOP y solamente está petitoria se le dirija al SIOP para que mande un inspector a hacer la inspección de todo lo que ustedes están pidiendo y yo no sé si lo traen por escrito para de un solo pasárselo al SIOP y la otra pregunta que tengo para usted es quién es el que tira toda esa pipa a la alcantarilla y que provoca moscos, zancudos y mal olor como dice usted ¿es algún ciudadano del mismo Distrito de Río Jiménez? ¿Ustedes saben quién es? Porque hay que denunciarlo al Ministerio de Salud porque si ellos tienen un proyecto que pelan pipa tienen que ver dónde votan sus desechos ya que eso no le toca a la Municipalidad para que sepan y para sabernos dirigir a distintas líneas porque le toca a medio ambiente porque ya eso es desechos que generan las personas con sus cosas que hacen en la comunidad, entonces ahí sería tomar el acuerdo de pasárselo al SIOP porque así ellos saben si tiene el código porque yo en este momento no le puedo decir si tiene código y si está en el plan quinquenal porque si no está en el plan quinquenal no se trabaja y la administración anterior



Pág. 10

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

dejó muchos caminos fuera del plan quinquenal y al quedar fuera del plan quinquenal no se puede trabajar; pero es mejor que se lo pasen a la parte del SIOP con una copia a Junta Vial de camino para verlo y analizarlo ahí para poder dar una respuesta.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Me parece bien la moción que presenta el compañero Lobo porque para estar enterados sí es importante ir al sitio para conocer, solo tengo una pregunta con respecto al tema del agua de si ustedes han hecho alguna gestión en AyA en donde les haya dado que si tienen capacidad hídrica y nada más me responde eso para luego continuar.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Aprovecho, es que a los compañeros yo le estuve colaborando el año pasado con el tema del agua y el AyA para todo lo que es Río Jiménez no tiene capacidad hídrica, dentro del proyecto estaba el reemplazo de la tubería que primero iban a atender el Cantón central Guácimo para luego avanzar con el reemplazo de la tubería que es de 4 pulgadas y tiene que reemplazarla 3 o 4 veces el diámetro, pero ni siquiera han iniciado en Guácimo y entonces el proyecto de agua potable para todo lo que es Río Jiménez a ninguno le está dando disponible de agua porque es una situación muy complicada y más bien ya le iba a preguntar a usted sobre ese proyecto de cuando el AyA pretende iniciar en Guácimo porque necesitamos atender Guácimo para avanzar a las comunidades vecinas.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: El proyecto ya está aprobado y está en licitación, justamente el jueves de esta semana tenemos reunión con el ingeniero Andrés y están invitados los compañeros síndicos para que asistan a esa reunión a las 10:00 de la mañana y ojalá que aprovechen para que traigan de cada una de sus comunidades cuáles son los problemas que pudiéramos atender sin prometer que se pueda resolver el problema porque el tema principal es que exista capacidad hídrica para poder suministrar agua ojalá a todas las comunidades que eso es lo que queremos, el proyecto grande supuestamente está para iniciar en 2027 siempre y cuando no hayan apelaciones en las licitaciones porque ustedes saben cómo es que se trabaja todo el gobierno y es un proyecto grande en donde son varios millones de dólares, pero los detalles no los conozco profundidad, pero sí podemos comentarlo en la próxima reunión y de hecho que voy a invitar también al señor José Matarrita a ver si él puede acompañarnos porque él es el director regional del AyA, el tema del agua lo tenemos presente en la Comisión del Agua y habíamos hablado de que los compañeros Síndicos nos trajeran cuáles proyectos pueden tener posibilidad de resolverles ese problema y si no habrá que esperar a que venga ese proyecto grande y yo creo que sí hay documentación e incluso creo que el mismo compañero José Andrés Jirón ha traído acá el de la calle esta de los Castillos que tiene también otro nombre los Polines, entonces vamos a retomar el tema de ustedes en la próxima reunión del jueves.



Pág. 11

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Don Guillermo, con el tema de la electrificación cuál es la necesidad que ustedes tienen, es la instalación de posteo eléctrico del ICE sobre la carretera o hay algo más que quisieran ampliar en la parte de electrificación.

En uso de la palabra el Sr. Guillermo Herandez - Comité Caminos Calle los Castillos – Rio Jiménez, dice: Hay otras partes donde no hay alumbrado público y al fondo hay unas personas que no tienen luz y tienen que llevarla por sus propios medios desde 80 o 100 metros y quería hacer una observación con el compañero que dice que no hay capacidad de agua hídrica, pero por qué se hacen casas de bono y para ellos sí hay agua potable y esa Esa es mi pregunta porque ahí se están haciendo casas de bono y a ellos iban y les ponen el agua potable, pero dicen que no hay capacidad.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Por eso es importante ir al sitio porque no son problemas menores los que usted está presentando porque no es solo el camino ya que está hablando de electrificación, está hablando de aguas pluviales y eso es dinero que cuesta mucho, entonces no es un asunto que se va a resolver en una semana, 15 días y quizá ni en un año, pero hay que entrarle al problema para conocerlo para ver qué se puede hacer y ver si las condiciones del camino cumple con todo lo de la ley para que sea camino público, entonces todo ese tema podemos ir algunos Regidores los que quieran acompañarnos y también obviamente con los compañeros del SIOP que son los técnicos que saben para que nos puedan decir su criterio.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Existe el mecanismo legal para poder invitar a Don Guillermo Hernández a esa mesa de trabajo con el AyA o no es necesario y más bien transferirle los acuerdos tomados a Don Guillermo, del AyA o es comisión, Don Guillermo si usted considera que dentro de su agenda que el jueves a las 10:00 de la mañana quisiera usted participar y exponer las necesidades de la comunidad con respecto a las tomas de agua y exponer ese caso, está debidamente invitado y Don Alfonso es el encargado de la comisión que ve el tema específico del agua y si usted tiene dentro de su agenda la posibilidad está debidamente invitado; si no puede venir se entiende porque en la zona no hay transporte público.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: A raíz de lo que ha expuesto los compañeros Regidores de los señores, creo que si tenemos que ir al sitio y nada más que nosotros como dice el compañero Alfonso son varios temas que ustedes vengan acá a exponernos, entonces considero agendarlo dentro de unos 22 días o un mes mientras nosotros documentamos toda esa información, lo que expuso la compañera Blanca, lo que expuso el compañero Alfonso y más los funcionarios para llegar con documentación e información para compartir con los vecinos de la comunidad para empezar a ver humo blanco y así empezar nosotros a trabajar y darle seguimiento a todos esos temas de la mano con ustedes, pero sí deberíamos Señor Saaed programarlo a unos 22 días o un mes para documentar



Pág. 12

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

todo lo que expongan los compañeros para no llegar así con las manos vacías y que sea una reunión productiva en la comunidad y que ustedes salgan satisfecho y nosotros encomendarnos para empezar a trabajar el proceso de solucionar esos problemas que ustedes tienen en la comunidad.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Estoy de acuerdo y primero que nada vamos a crear la comisión para visitar a la comunidad, los Regidores presentes que quieran manifestar participar de esa comisión especial para visitar la comunidad junto con los técnicos del departamento del SIOP levante la mano, sería Don Alfonso, Don Nelson, Doña Patricia, Doña Blanca y Doña Saida, ahora hay que convocar al departamento técnico del SIOP para que ellos asignen también a una fecha y les acompaña a ustedes para recoger la información en la comunidad.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Si me gustaría por mi situación laboral que es un martes tipo 1:00pm y hacerlo con buen tiempo para que la gente del SIOP nos pasen toda esta información y sacar los acuerdos de toda esa información para llevar documentados con todas esas cositas y aparte que soy el único Regidor de las Bajuras, entonces me gustaría estar en esa reunión y que sea a 22 días o un mes un martes tipo 1:0pm

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los Regidores que están de acuerdo que sea un martes temprano antes de la sesión ordinaria, los regidores que estén de acuerdo en que la visita de campo se haga un martes antes de la sesión ordinaria por favor levanten la mano, entonces cualquier martes que el departamento técnico del SIOP elija para que le comunique al Concejo y se pongan de acuerdo para viajar todos a la comunidad y coordinar el transporte.

ACUERDO N.º DOS. Habiendo atendido al Sr. Guillermo Hernández, del Comité de Caminos Calle Los Castillos - Río Jiménez, solicitando intervención del camino a fin de que pueda ser asfaltado debido al mal estado, a su vez la comunidad presentada problema con las aguas pluviales y vienen a caer a una alcantarilla, generando problemas de olores y zancudos afectando la salud de los vecinos, por lo tanto se procede a crear una comisión especial para tratar el tema de la Comunidad Calles Los Castillos, Río Jiménez integrada por las siguientes personas:

Reg. Alfonso Gutiérrez Chaves
Reg. Nelson Lobo Rodríguez
Reg. Patricia Donaldson Dixon
Reg. Blanca Rosa Mejía Medina
Reg. Saida Sáenz López

Por lo tanto, una vez conformada la Especial, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle de la manera más atenta a la Comisión realizar una visita de campo en la comunidad, a fin de verificar y analizar lo expuesto por el Sr.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 13

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Guillermo Hernández, preferiblemente realizar la visita día martes antes de las sesiones ordinarias.

Favor comunicar al Comité de Caminos Calle Los Castillos - Río Jiménez en cuanto se destine una fecha de la visita.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: **Los que estén de acuerdo en solicitar a la administración el uso del vehículo del Concejo para transportar a los Regidores por favor levanten la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

ACUERDO N.º TRES. Este Concejo Municipal, por unanimidad, **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal, MSc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de brindar transporte a la Comisión Especial para el tema de la Comunidad de Calle Los Castillos, Río Jiménez, con el propósito de realizar una visita de campo en la comunidad. La fecha de la visita se definirá una vez realizada la coordinación correspondiente; por lo tanto, la convocatoria se comunicará oportunamente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Don Guillermo en cualquier momento le estarían comunicando vía telefónica para acordar la fecha y ya se sabe que va a ser un martes para que los técnicos y los señores Regidores visiten la comunidad y recopilen toda la información necesaria; gracias a usted por la visita y esperamos solucionarle muy pronto.

ARTÍCULO N.º 07. Grupo Organizado: Vecinos comunidad La Morenita

Representado por: José Andrés Jiron, Alicia Godinez y Carlos Loaiza

Asunto a tratar: - Solicitud de mejoras de caminos, debido a que el servicio de ambulancia no quiere ingresar a la comunidad por el mal estado de caminos.

En la comunidad hay mucho adulto mayor y con discapacidad que requiere dicho servicio.

En uso de la palabra la Sra. Alicia Godinez - Vecinos comunidad La Morenita, dice: Buenas tardes, yo les agradezco mucho por habernos recibido, somos vecinos de la comunidad La Morenita y a la vez somos miembros del Comité de la Iglesia Católica y traemos 2 peticiones, queremos saber si ustedes nos hacen el favor de escucharnos y poner en marcha lo que venimos a pedirles ya que necesitamos que nos ayuden con un pedacito de camino que tenemos muy malo desde Lomas hasta Línea Vieja ya que ahí los carros la mayoría están escocherados porque solo huecos y está ese camino demasiado mal, entonces necesitamos ver si echan la manita con ese pedacito de camino de Lomas a Línea Vieja y lo otro es que queríamos solicitarles si es posible una vagoneta de material



Pág. 14

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

para la iglesia porque necesitamos al frente unas aceras y arreglarlo, entonces para ver si era posible que nos ayudaran y con 5 alcantarillas de 20.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Vamos a socializarlo aquí con los Regidores para ver cómo.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Estas comunidades están bien retiradas y tienen problemas de transporte y costo de traslado para ellos es inmenso, si tuvieran mucho dinero no me preocuparía, pero el dinero no le solo a nadie y sí es sí es importante ayudarles sobre todo porque tengo entendido que la Cruz Roja ya no quiere ir hasta allá por el estado del camino donde ellos y no están pidiendo en este momento un asfaltado, pero sí una ayuda para que se les arregle un poco ese camino, recientemente yo estuve por ahí hace como un mes y resto que fui donde el Señor Jirón y no estaba tan mal, peor los caminos con la lluvia se van deteriorando y entonces sí es importante que a estas personas que la mayoría son los que más necesitan se les ayude con arreglar el camino para que la Cruz Roja les pueda brindar el servicio ya que es importantísimo para ellos y para todos es conocido cuánto les cobra un taxi de ida y vuelta o cuánto les cuesta; pero creo que no baja de 20.000 colones por lo menos ir y venir al centro de Guácimo y entonces para ellos es muy oneroso.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Doña Blanca, alguna participación de parte suya como representante de la junta vial.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, vamos a tomar el acuerdo de pasarle la petitoria de ustedes a la Junta Vial de camino para que ahí los ingenieros analicen si este camino tiene código y si se les puede ayudar que sean ellos que nos den la contestación a nosotros los Regidores y así informarles a ustedes.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: El camino sí tiene código, eso es una realidad y ustedes tienen un punto a favor aparte de las grandes necesidades que como comunidad manejan y es que esa ruta también es parte de la ruta turística y es decir que por esa zona se van los buses turísticos a la zona de Caño Sirena, entonces ya los vecinos de la comunidad han estado también solicitando una especial intervención para mejorar el flujo de vehículos y garantizarles a los turistas un recorrido un poco más tranquilo con menos huecos en la vía, entonces creo que por ese lado sería un punto a valorar y lo acaba de decir la compañera Regidora Doña Blanca se va a trasladar a la Junta Vial y yo espero que la Junta Vial en el transcurso del mes se vuelvan a reunir para que reconsideren esta solicitud que ustedes tienen acá, esto es una copia no se si dejaron aquí la original y no se preocupen ya que es suficiente con la copia. Lo que considero yo es que la junta vial, Doña Blanca que también representante se comuniquen con ustedes y ya sea que los citen o de alguna forma que puedan manejar esto con la comunidad y sí viene el teléfono de las 2 personas para que



Pág. 15

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

puedan socializar y de paso ustedes le hacen la petición sobre el tema de las vagonetas de material o la vagoneta material que necesitan y el tema de las alcantarillas y dice que es el lunes 4 de mayo que si todo marcha bien la Junta Vial se va a reunir y posiblemente en ese mismo día o días posteriores se comunican con ustedes para socializar una mejor respuesta y esperemos en Dios que todo salga bien a favor de la comunidad y que les puedan atender. **Los que estén de acuerdo trasladar a la Comisión de Junta Vial la solicitud de la comunidad de la Morenita para que se le dé un especial apoyo por un tema que acaban de mencionar que ya la ambulancia por las condiciones de la carretera le dificulta ingresar y aparte de eso se suma lo que mencionó el Regidor Don Alfonso de que no hay transporte público, entonces esto dificulta aún más la convivencia y poder vivir en un entorno económicamente aceptable porque los costos son muy altos y que pueda mejorar y la Junta Vial se pone de acuerdo junto con ustedes, los que estén de acuerdo en trasladarlo a la Junta Vial levanten la mano.**

ACUERDO N° CUATRO. Habiendo atendido a Vecinos comunidad La Morenita solicitando colaboración con un camino que se encuentra en muy mal estado, que comprende desde Lomas hasta Línea Vieja, trayecto cuenta con muchos huecos, a su vez hacen la solicitud de colaboración de una vagoneta de material y con cinco alcantarillas, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Junta Vial Cantonal de Guácimo solicitud de los Vecinos de la Comunidad de la Morenita, dado que para alguna emergencia primeramente no cuenta con transporte público en la zona y los servicios de emergencia tal como la ambulancia se les dificulta la entrada hasta la comunidad por el mal estado de la carretera.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: La Junta Vial se reúne el 4 de mayo, ahí se miraría el documento que ellos están dejando y ahí mismo se toman los acuerdos y entonces se les comunicaría a ellos.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Aprovecho para completar la votación, aprobado por unanimidad y Doña Alicia usted quería mencionar algo, pero lo que le puedo decir es que los van a estar contactando vía telefónica e igual con el compañero Don Jirón se le estará transfiriendo la información..

En uso de la palabra la Sra. Alicia Godinez - Vecinos comunidad La Morenita, dice: Yo lo que les quería recalcar es que sí vale la pena que lo analicen ustedes y yo les agradecería demasiado porque es de suma necesidad ese camino por el motivo de que ya la ambulancia no quiere entrar y este Señor que ustedes ven aquí es mi esposo y está muy enfermo ya que tiene leucemia y hay veces se me agrava



Pág. 16

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

y yo tengo que correr para llamar la ambulancia, pero son horas de horas para ver si van a venir o será que no van a venir y en esa zozobra me la paso, entonces imagínese la necesidad que hay de ese camino.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Don Jirón tiene la palabra, igual nos interesa mucho conocer su punto de vista.

En uso de la palabra el Sr. José Andrés Jirón Jirón - Vecinos comunidad La Morenita, dice: Muchas gracias, compañeros por el recibimiento que me dieron ahora que yo vine y hasta café me invitaron, agradecerles a los compañeros que se acordaron de mi persona ya que estuve en el Hospital con la pata volcada y casi paso diciembre ahí porque estuve 3 meses casi en el hospital y vieras que duro, pero gracias a Dios aquí voy de vuelta y tengo la fe en Dios que talvez el otro mes ya entre para acompañarlos y muchas gracias a todos los que se acordaron mí y ese camino no solo ellos lo ocupan ya que muchas personas que están incapacitados y especiales son varias personas e incluso me excluyo yo también en ese problema que hay ahí para salir, yo tuve que pagar una vez 40 mil pesos hasta Guápiles para no perder la cita y ustedes saben que la situación mía ha sido dura económicamente y ojalá que eso lo tomen en cuenta compañero porque es duro la salida de ahí, hay mucha gente, chiquillas especiales que tienen que ir a terapia, ellos que tienen que ir a San José, tienen que ir a Limón y por eso yo vine con ellos a acompañarlos porque ellos me dijeron y también ojalá Dios quiera que le pongan cuidado a ese camino por lo menos que llegue hasta el Colegio porque ya de ahí para allá yo creo que ya lo hicieron, pero por lo menos que le echen buen material porque la vez pasada lo habíamos hecho y apenas los huecos se taparon ahí y el camino tiene código yo lo sé bien que tiene código y muchas gracias compañeros; no puedo decirles más nada porque muchas gracias por la atención y que Dios los acompañe compañero y pronto estaré aquí con ustedes y hasta luego compañeros.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En realidad siempre hemos estado atentos a la recuperación de los compañeros y gracias a ustedes vecinos de la Morenita por compartir sus historias con nosotros, con mucho gusto y que Dios los acompañe.

CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

ARTÍCULO N° 08. Se dio lectura a invitación, recibida en la Secretaría del Concejo Municipal el 21-04-2026, enviado por la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, referente a invitación a la celebración del 55 Aniversario del cantón, para el viernes 08 de mayo, en el Parque Central de Guácimo a las 4:00 pm, debiendo confirmar asistencia.

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N° 09. Se dio lectura a oficio AMG-0808-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-04-2026, firmado por MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 17

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Municipal, en respuesta al acuerdo N° 15 de la Sesión Ordinaria N° 23-2026, celebrada el 14 de abril de 2026, referente a la solicitud de colaboración de funcionarios, mobiliario y vehículos para las actividades del año de la Comisión de Asuntos Culturales.

Al respecto, se informa que la solicitud ha sido aprobada. Se solicita realizar las gestiones y trámites correspondientes con los departamentos pertinentes, de manera oportuna.

Conocido el oficio AMG-0808-2026, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar trasladar a la Comisión de Asuntos culturales , sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:

ACUERDO N° CINCO. En cumplimiento con el acuerdo N° 15 de la Sesión Ordinaria N° 23-2026, celebrada el 14 de abril de 2026, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales, para su atención oficio AMG-0808-2026 suscrito por la Alcaldesa Municipal - MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, referente a la solicitud de colaboración de funcionarios, mobiliario y vehículos para las actividades del año de la Comisión de Asuntos Culturales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 10. Se dio lectura a oficio AMG-0811-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-04-2026, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 28 de la Sesión Ordinaria N°87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, se remite oficio N° PSCMG-049-2026, suscrito por la Licda. Yahaira Chambers Mora-Coordinadora Servicios Ciudadanos-Municipalidad de Guácimo y la Licda. Kattia Montero Astua-Coordinadora Financiera- Municipalidad de Guácimo y Lic. Dany Arguedas Morales-Asesor Legal-Municipalidad de Guácimo.

El acuerdo en mención se refiere a la solicitud de determinar la posibilidad de aplicar la Ley N° 10359.

Conocido el oficio PSCMG-049-2026, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a Jurídicos para su revisión final para que lo devuelvan con la resolución final, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° SEIS. En cumplimiento con el Acuerdo N° 28 de la Sesión Ordinaria N°87-2025, celebrada el 02 de diciembre de 2025, Este Concejo Municipal por



Pág. 18

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales, para su atención oficio PSCMG-049-2026 suscrito por Licda. Yahaira Chambers Mora- Coordinadora Servicios Ciudadanos, Licda. Kattia Montero Astua - Coordinadora Financiera y Lic. Dany Arguedas Morales-Asesor Legal, refiere a la solicitud de determinar la posibilidad de aplicar la Ley N° 10359, se traslada con el propósito de ser analizado y dictaminar una resolución final.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 11. Se dio lectura a oficio AMG-0780-2026, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-04-2026, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio SFDP-046-2026 suscrito por la Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, referente al informe de ejecución presupuestaria del mes de marzo del 2026.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en que se traslade al correo de todos incluyendo a los síndicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo Municipal en pleno, para su atención oficio suscrito SFDP-046-2026 por Licda. Mariel Gamboa Rojas – Encargada de Presupuesto, referente al informe de ejecución presupuestaria del mes de marzo del 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 12. Se dio lectura a oficio AMG-0766-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-04-2026, firmado por Msc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N° 24 de la sesión ordinaria N° 15-2026, celebrada el 03 de marzo de 2026, remite oficio N° SF- 0050-2026, firmado por la Sra. Kattia Montero Astua – Servicios financieros, referente a la solicitud de un informe de avance sobre la elaboración del reglamento para la administración, control, resguardo, evaluación y seguimiento de los activos municipales.

Se ha realizado una revisión de reglamentos similares aplicados en otras municipalidades, de los cuales se han extraído aquellos aspectos que resultan pertinentes y relevantes para la institución, considerando el contexto y las necesidades.

Actualmente, se está en la etapa de ordenamiento y sistematización de los puntos identificados, con el fin de elaborar un borrador del reglamento. Posteriormente, dicho documento será trasladado a los departamentos vinculados con la materia, para que procedan a su análisis y emitan las recomendaciones correspondientes.

CONOCIMIENTO.



Pág. 19

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

ARTÍCULO N.º 13. Se dio lectura a oficio AMG-0804-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-04-2026, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta a los acuerdos, 01 de la sesión ordinaria N.º 78-2025, 05 de la sesión ordinaria N.º 89-2025, 02 de la sesión ordinaria N.º 09-2026 y 03 de la sesión ordinaria N.º 21-2026, se remite oficio SIOP-INSP-01-093-2026, suscrito por el Sr. Alberto Maroto Chen- Inspector SIOP y la Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora SIOP, referente al informe sobre el estado de las calles del Barrio Los Colegios en el Distrito de Guácimo, solicitado pro la Sra. Yanitsia Mena Castro, dice:

1. Información

Fecha de la inspección: 14 de marzo 2026

Hora de la inspección: 7:39 am

Código del camino: C7-06-196 Calles Urbanas (Cuadrantes) - Barrio Canadá

Dirección: 135 metros noreste y 132 metros oeste del colegio técnico Profesional de Guácimo.

Solicitada mediante: AMG-0741-2026.

Contacto: Yanitsia Mena Castro

Motivo de inspección: Solicita arreglo de los caminos de la urbanización los Colegios.

2. Luego de la visita al sitio se realizan las siguientes observaciones:

- Las calles de dicha urbanización cuentan con su respectiva codificación, C7-06-196.
- El camino cuenta con acera, cordón y caño, el material presente es de base granular 3 pulgadas aproximadamente.
- Actualmente, la superficie de rodadura presenta cierto desgaste y pérdida de finos.

Visto lo anterior:

El Departamento SIOP está implementando una nueva metodología de trabajo basada en la intervención de caminos por distritos. Actualmente se está interviniendo el distrito de Pocora; posteriormente será incluido en la programación de intervenciones una vez que la maquina se encuentra en el Distrito de Guácimo.

3. Croquis: (simbología / puntos de la inspección)



Pág. 20

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Coordenadas CRTM-05, (536196.5/ 1129964.4)



4. Fotografías: Del lugar en cuestión.



Conocido el oficio SIOP-INSP-01-093-2026, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 21

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Sra. Yanitsia Mena Castro, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N.º OCHO. En cumplimiento con los Acuerdos 01 de la sesión ordinaria N.º 78-2025, 05 de la sesión ordinaria N.º 89-2025, 02 de la sesión ordinaria N.º 09-2026 y 03 de la sesión ordinaria N.º 21-2026, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Yanitsia Mena Castro, para su atención oficio SIOP-INSP-01-093-2026 suscrito por el Sr. Alberto Maroto Chen- Inspector SIOP y la Ing. Andrea Sáenz Núñez - Coordinadora SIOP, referente al informe sobre el estado de las calles del Barrio Los Colegios en el Distrito de Guácimo

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 14. Se dio lectura a oficio AMG-0806-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-04-2026, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, en respuesta al Acuerdo N.º 12 de la Sesión Ordinaria N.º 22-2026, celebrada el 07 de abril de 2026, se remite oficio N.º TI-GUACIMO-027-2026, suscrito por el Ing. José Andrés Jiménez Salguero-Coordinador T.I, referente a la solicitud de apoyo para la creación de una carpeta de respaldo en la plataforma OneDrive, indicando lo siguiente:

Durante la visita, se realizó una revisión detallada del equipo de cómputo en uso, verificándose inicialmente la correcta instalación del aplicativo de OneDrive. Posteriormente, se procedió a las siguientes acciones técnicas:

- Verificación del inicio de sesión con la cuenta institucional del CCDR Guácimo.
- Revisión del estado de sincronización del servicio, confirmando la conectividad con la nube.
- Configuración y validación de las carpetas del equipo de cómputo destinadas al almacenamiento de información administrativa, asegurando que estas queden debidamente sincronizadas y respaldadas en OneDrive.
- Comprobación de la correcta ejecución del respaldo automático, garantizando que los archivos se encuentren actualizados y accesibles desde la nube.
- Validación final del estado del servicio, constatando que no se presenta errores de sincronización ni alertas pendientes.

CONOCIMIENTO.

El Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, brinda un receso de quince minutos.

Transcurridos los minutos se reanuda la sesión y se continua con el orden del día.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

CAPÍTULO VIII. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

ARTÍCULO N° 15. Se dio lectura a correo, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-04-2026, firmado por la Licda. Georgina Aguilar Chacón – Promotora Social-SIOP, solicitud de cambio de fecha para la utilización de la sala del Concejo, debido a que originalmente estaba programada para el 17 de abril, trasladándola al 23 de abril.

La actividad corresponde a una charla dirigida al departamento del SIOP, la cual se mantendría en el mismo horario establecido, de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

Conocida la solicitud de uso de la sala de sesiones, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Licda. Georgina Aguilar Chacón – Promotora Social- SIOP que este Órgano Colegiado se brinda visto bueno para el uso de la sala el jueves 23 de abril de 2026, en un horario de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

(Se excluye el uso de curules y equipo de transmisión)

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 16. Se dio lectura a oficio F-PJ-04, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-04-2026, firmado por la Sra. Estefany Espinoza Arias – Directora Centro Educativo Las Colinas y MSc. Rigoberto Román Gonzales – Supervisor de circuito educativo, quien remite: En concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley 2160” Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP “Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Las Colinas, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

Terna N° 1	
Nombre	Cédula
Giselle Montero Vargas	303450778

Conocida la solicitud de nombramiento de miembro de Junta de Educación, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en nombrar a la persona propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:



Pág. 23

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

ACUERDO N.º DIEZ. A solicitud de Sra. Estefany Espinoza Arias – Directora Escuela Las Colinas, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar como miembro de Junta de Educación de la Escuela Las Colinas a la Sra. Giselle Montero Vargas, cédula N.º 3-0345-0778, en sustitución de la Sra. Ana Gabriela Solano Jiménez cédula N.º 7-0217-0197, por motivo de renuncia.

(Periodo de vencimiento el 07-09-2026)

Asimismo, se le comunica que deberá presentarse a una Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebradas los martes a partir de las 3:30pm para proceder a la debida juramentación

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 17. Se dio lectura a oficio OPAMDIS-014-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-04-2026, firmado por la Licda. Genesis Segura Cordero – OPAMDIS Municipalidad de Guácimo, en respuesta al Acuerdo N.º 29 de la sesión ordinaria N.º 20-2026 celebrada el 24 de marzo de 2026, referente a analizar la propuesta del proyecto de ley Expediente N.º 25.342, “LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS”

Primer punto. Criterio

Bajo la lectura realizada, se evidencia dentro del documento y el estudio de la prepueta datos tomados de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS) del año 2023, de lo cual se menciona en la misma que esta población en situación de discapacidad se encuentra en incremento, por lo cual me parece importante realizar un nuevo CENSO destinado a la extracción de datos de PCD a nivel nacional, dónde sea recientes, datos que permita ser visibilizados con rango de edades, géneros, provincias y distritos, incluso su estado socioeconómico.

Brindando la recomendación anterior es con el fin del cumplimiento de la Ley dónde se establece brindar, cumplir e invertir con espacios, financiamiento recursos, porcentajes mínimo, asignación y prioridad acorde al porcentaje que indique la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS), esto quiere decir que se necesitan datos actualizados para asumir la responsabilidad social de las instituciones, gobiernos y organizaciones en atención a la población en situación de discapacidad. Segundo punto. Criterio.

Se recuerda que existe la Ley N.º 8862 (Inclusión y Protección Laboral) firmada en compromiso de cumplimiento por parte el Concejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) dónde bajo el cumplimiento de dicha ley obliga a las instituciones públicas, privadas y municipalidades la contratación del 5% de sus plazas vacantes. Pero sí bien es cierto, en la actualidad es importante conocer, analizar y ampliar el conocimiento de la necesidad a nivel país con el tema de inclusión en las instituciones, con el tema



Pág. 24

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

presupuestario, a nivel de recursos humano, esto mencionando lo importante que es el estudio respectivo para garantizar la intervención y el cumplimiento de la Ley.

En base a lo anterior, la inserción laboral para personas en situación de discapacidad desde el análisis técnico dónde se podría mencionar es un espacio que requiere la inducción informativa a las empresas que promueven el sector de empleo en nuestro país, de las cuales conozcan que existe la responsabilidad social y la disposición de cumplir con las leyes de abrir espacios laborales para personas certificadas o con carné de CONAPDIS.

Tercer punto. Criterio

Finalizando el criterio realizado, se proyecta el lograr cumplir esta posible ley y las demás leyes ya establecidas en el país y continuar trabajando en construir la inclusión en todas las áreas que se necesitan para contar de manera óptima la autonomía personal de todas aquellas personas en una situación de discapacidad que lo deseen. Además, tomar el compromiso desde el sector y el régimen de Gobierno Local en trabajar en estrategias que permitan dar conocimiento de impacto social en temas de inclusión a la población con discapacidad.

Conocido el oficio OPAMDIS-014-2026, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la solicitante, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° ONCE. En cumplimiento con el Acuerdo 29 de la sesión ordinaria N° 20-2026 celebrada el 24 de marzo de 2026, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Reg. Kimberly Corrales Camacho, para su atención oficio OPAMDIS-014-2026 suscrito por Licda. Genesis Segura Cordero – OPAMDIS Municipalidad de Guácimo referente al análisis solicitado de propuesta del proyecto de ley Expediente N° 25.342, “LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS”.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 18. Se dio lectura a oficio CARTA-SINAC-ACTo-DR-0096-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-04-2026, firmado por la Sra. Elena Vargas Ramírez - Directora Regional a.i AREA DE CONSERVACION TOTUGUERO, en respuesta al acuerdo N° 11 de la Sesión Ordinaria 15-2026 del 03 de marzo del 2026, en atención de la denuncia del señor Sr. Paul Sigel (Vecino Unión Río Perla), el cual indica “la situación de corta y transporte de madera en Unión Río Perla que destruye los caminos que al mismo tiempo la Municipalidad



Pág. 25

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

arregla". Y de coordinar una visita de campo con el propósito de verificar si las personas cuentan con los debidos permisos de la explotación maderera.

Les informamos lo siguiente:

- El señor P. Sigel interpuso la denuncia en el Ministerio Público-OIJ, la cual corresponde a la CAUSA 25-002155-0066-PE.
 - El pasado 04 de marzo 2026 a solicitud del Ministerio Público OIJ Pococí, se realizó una inspección al sitio, para determinar desde el SINAC ACTo lo correspondiente a posibles daños ambientales en el sitio.
 - En esa inspección logramos identificar que existe el aprovechamiento forestal, el cual, se encuentra registrado el trámite TO01-PF-479-2023, asociado al Certificado de Origen N° GG-092-2023, por plantación forestal de *Vochysia guatemalensis* (chancho). Los cuales se regulan por medio de los artículos 28 de la Ley Forestal 7575, artículos 23 inciso 8 y 9, y artículos 30 y 31 del decreto 25721-MINAE.
 - El cual cuenta con figura profesional forestal responsable de dicho trámite. En dos contratos de regencia: Formulario 002179-L y 0000169-M. También hay que indicar que el día de la inspección se encontraba en el sitio el regente forestal realizando una inspección al área de aprovechamiento. Se observa correspondencia o coincidencia entre las zonas aprovechadas, caminos de extracción y restos de la plantación, los cuales, se asocian a un mismo aprovechamiento en tiempo y espacio.
- Es importante aclarar que en SINAC se tramitan casos de aprovechamiento forestal, no así de venta, pues la venta es ajena a las competencias de la institución.
- Y mencionar que en la visita realizada no se identificaron actividades o afectaciones evidentes de otros recursos.
 - Es importante indicar que siendo este un caso judicializado, nuestra actuación ha sido en atención a lo solicitado por el OIJ y corresponde a las partes de esa causa dar seguimiento con el Ministerio Público.

Conocido el oficio CARTA-SINAC-ACTo-DR-0096-2026, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladar a la solicitante, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° DOCE. En cumplimiento con el Acuerdo 11 de la Sesión Ordinaria 15-2026 del 03 de marzo del 2026, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Sr. Paul Sigel – Vecino Unión Río Perla, para su atención



Pág. 26

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

oficio CARTA-SINAC-ACTo-DR-0096-2026 suscrito por la Sra. Elena Vargas Ramírez - Directora Regional a.i AREA DE CONSERVACION TOTUGUERO, en atención a denuncia presentada sobre la situación de corta y transporte de madera en Unión Río Perla que destruye los caminos que al mismo tiempo la Municipalidad arregla.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 19. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-04-2026, firmado por el MSc. Edgar Quiros Fernández - Director Liceo Rural Línea Vieja, solicitud del préstamo de maquinaria (como niveladora, vagoneta o excavadora), con el fin de habilitar un paso o camino dentro de las instalaciones.

El objetivo de esta solicitud es acondicionar un área que pueda ser utilizada como parqueo, lo cual beneficiara significativamente a estudiantes, personal docente, administrativo y visitantes, mejorando el acceso y la seguridad dentro del centro educativo.

Actualmente, el terreno presenta condiciones que dificultan el ingreso y la adecuada circulación de vehículos, por lo que la intervención solicitada resulta de gran importancia para el buen funcionamiento de la institución.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por MSc. Edgar Quiros Fernández - Director Liceo Rural Línea Vieja, solicitud del préstamo de maquinaria (como niveladora, vagoneta o excavadora), con el fin de habilitar un paso o camino dentro de las instalaciones para acondicionar un área que pueda ser utilizada como parqueo, lo cual beneficiara significativamente a estudiantes, personal docente, administrativo y visitantes, mejorando el acceso y la seguridad dentro del centro educativo, con el fin de que pueda ser analizada la solicitud y brindarle respuesta al solicitando la decisión tomada.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 20. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-04-2026, suscrito por el Sr. Mauricio Nuñez Duarte – Vecino de Pocora, Guácimo, Limon, el cual es poseedor de un lote, ubicado en Barrio Paraíso, Pocora, Guácimo, Limón, Cantón sexto, Distrito tercero, terreno de colinda al Norte, Este y Oeste con calle publica y al Sur con Municipalidad de Guácimo según plano catastrado 7-61805-2025 terreno que mide:151.99 metros cuadrados. Del cual ha sido dueño de dicho terreno y ha tenido la posesión del lote por: 27 años y que ha



Pág. 27

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

venido ejerciendo de forma quieta, pública y de buena fe a título de dueño sobre la propiedad descrita.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° CATORCE. Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Trasladar a la Comisión Especial Ley 9599, para su atención oficio suscrito por el Sr. Mauricio Nuñez Duarte – Vecino de Pocora, Guácimo, Limon, el cual es poseedor de un lote ubicado en Barrio Paraíso, según plano catastrado 7-61805-2025 terreno que mide: 151.99 metros cuadrados, del cual ha sido dueño de dicho terreno y ha tenido la posesión del lote por: 27 años y que ha venido ejerciendo de forma quieta, pública y de buena fe a título de dueño sobre la propiedad descrita, por lo que se traslada con el fin que se realicen los trámites correspondientes a efectos que se le apruebe y realice la titulación del terreno a nombre de la Municipalidad de Guácimo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 21. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-04-2026, firmado por la Sra. Leonor Espinoza López – Presidente Junta Directiva ADE La Perla y la Sra. Yalile Masis – secretaria Junta Directiva ADI La Perla, remite solicitud formal de colaboración en la ejecución del proyecto de iluminación de la plaza de deportes de La Perla.

El área a intervenir comprende un perímetro de aproximadamente (basado en un área de juego de 45x80 metros). Considerando que esta obra es de vital importancia, ya que permitirá el aprovechamiento del espacio en horario nocturno, fomentando el deporte y alejando a la juventud de situaciones de riesgo, además de mejorar la seguridad ciudadana en los alrededores del recinto.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Nos gustaría que lo pasara a la comisión de deportes ya que estamos trabajando varias comunidades y es una forma de motivarlos a ellos porque ahorita no tiene ninguna organización deportiva y ni están participando en nada, entonces sería bueno nosotros verlo en la comisión de deportes para empezar a motivar esa comunidad porque ahorita ellos están inactivos y no están participando en ninguna organización deportiva y sería bueno que también lo pase a la comisión Municipal de deportes ese documento.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Me parece bien que se le pase a la comisión de deportes, pero si es importante informarle a la asociación de desarrollo que ese tipo de proyectos mejor los canalice a través de los Concejos de Distrito para que ellos preparen los perfiles de proyecto



Pág. 28

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

y luego se presente al Concejo para discusión, entonces me parece que ese en el canal e igual está bien que se pase a la comisión de deportes para que ellos también lo vean, pero si es importante que la comisión de deporte lo tramite si fuera el caso porque estoy de acuerdo en el impulso del deporte, pero el canal adecuado es a través del Concejo de Distrito.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Esta muy correcto, pero también es bueno porque la idea es tratar de ir motivando a muchas comunidades para que también se metan y ya que tenemos un Gestor Deportivo que empieza a producir para nosotros como Municipalidad corresponder esto y ahorita esta comunidad estoy seguro de que puedo aportar atletas, pero de organización cero y entonces sería bueno que el Concejo de Distrito e incentivar apoyar a las comunidades que están trabajando el tema del deporte y sería bueno nosotros como comisión de deportes llegar a motivarlos a ellos para que empiecen a trabajar porque ahorita ellos están aún no tienen nada de organización deportiva.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Con el tema del presupuesto que no manejen a través del Concejo de Distrito y con el tema de la formalización para mejorar el cuerpo deportivo de la zona que lo vean con la comisión Municipal de deportes.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes a todos, como dice Lobo, efectivamente si es importante que cuando vamos a realizar un proyecto de este tipo que tenga impacto en comunidad y si la comunidad está bien organizada y tiene Escuelas de fútbol es una motivación para la comunidad y poderle aportar, no quiero decir con esto que uno va a dejar de lado ya que la idea nuestra es que ojalá podamos tener iluminadas todas las canchas posibles del Catón, pero por ejemplo ahora que se acaban de inaugurar dos proyectos en Santa Rosa y Pueblo Nuevo que son proyectos que si están generando impacto importante en esas comunidades porque se viene trabajando desde hace mucho tiempo, ahora recordemos que para un proyecto tiene todo un procedimiento y a mí me da pena cuando la gente viene acá a pedirnos algunas cosas y no es así que las tenemos y podemos ir de una vez a entregar ya que hay que generar todo un proyecto para poder que esa realidad que están viviendo dos comunidades en este momento como Santa Rosa y Pueblo Nuevo que ya tienen una cancha iluminada, entonces bien lo digo el Señor vicepresidente que es importante porque a través de los Concejos de Distrito es que estamos haciendo esos trabajos y se hace un análisis para ir dando prioridades a cuales proyectos podemos inyectarles recursos y por lo menos ya para este año ya no se puede porque ya se aprobó el presupuesto extraordinario donde iban los recursos y se había acordado que los proyectos que no se podían lograr ejecutar por las diferentes razones en el 2025 que estuvieran ahí retomado, entonces habría que hacer todo el trabajo porque si es importante y todo esto es un proceso para que en el momento que hayan recurso y así el Concejo de Distrito una vez que haga una selección



Pág. 29

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

decida cuales proyectos podemos meter en el próximo presupuesto extraordinario en donde tengamos dinero para inyectar a proyectos de este tipo.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Los que están de acuerdo en trasladar el documento de la Asociación de Desarrollo específica Pro-Mejora La Perla al Comité Municipal de Deportes, a la comisión y notificarles a ellos que para temas de desarrollo de la cancha que lo tramiten a través del Concejo de Distrito y entonces que se le traslade al Concejo de Distrito de Guácimo para que le de acompañamiento a esta solicitud y puedan hacer un perfil porque ya para este año como lo dijo la Señora Alcaldesa que ya fueron aprobados los presupuestos y entonces posiblemente ya no quepan.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Es importante mencionar eso que destaca el compañero Lobo porque se puede pasar el Concejo de Distrito y ahí la aprobación y todo el estudio del perfil de proyecto, pero si debería incluirse en esos casos un requisito de que esos comités deben estar afiliados al Comité Cantonal de Deportes y eso se debe ser un requisito indispensable porque eso es para fortalecer el Comité Cantonal de Deportes y me parece que si se debe considerar ese requisito ahí.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Me interesa mucho trasladar la iniciativa al Comité Cantonal de Deportes del Cantón para que junto con la comisión Municipal de Deportes le den seguimiento y si están de acuerdo que también se traslade Comité Cantonal de Deportes. **Somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo al Comité Cantonal de Deportes para que en conjunto con la Comisión de Deportes le den seguimiento, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**

ACUERDO N° QUINCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo oficio, firmado por la Sra. Leonor Espinoza López – Presidente Junta Directiva ADE La Perla y la Sra. Yalile Masis – secretaria Junta Directiva ADI La Perla a fin de que conjuntamente con la Comisión de Deportes brinden seguimiento a la solicitud formal de colaboración en la ejecución del proyecto de iluminación de la plaza de deportes de La Perla.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: si de hecho muy buena la propuesta del Reg. Saad Calderon ahorita ya se va a empezar los procesos de los entrenadores de muchos deportes para si ya empezamos a ver esta sala de atletas de juegos deportivos nacionales en representación, que los entrenadores de atletismo, voleibol, ciclismo y todos, empiecen a visitar esas comunidades porque hay mucho talento y que empiecen a producir para el cantón,



Pág. 30

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

esa es la visión que se tiene del Gestor deportivo y le estamos vendiendo la idea al CCDR Guácimo, la idea es masificar que todos los entrenadores de todos los deportes que se vayan a contratar empiecen a tocar puertas a los centros educativos, pueblos, comités comunales de deportes porque los atletas están en todos esos lugares porque ustedes van a ver cómo se va a masificar la participación de Juegos nacionales

ARTÍCULO N° 22. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-04-2026, firmado por la Sra. Leonor Espinoza López – Presidente Junta Directiva ADE La Perla y Yalile Masis – secretaria Junta Directiva ADE La Perla, solicitud formal de donación de un tractor cortacésped (chapulín) para mantenimiento de la plaza de deportes de nuestra comunidad. Esta petición se fundamenta en el acuerdo firme y unánime tomado en el Acta N° 229 de nuestra asociación.

Dada la importancia de este equipo, hemos establecido un protocolo de cuido y mantenimiento para garantizar su vida útil:

- Resguardo: El equipo será custodiado en las bodegas de los camerinos del Comité de Deportes, u espacio seguro y de acceso controlado.
- Responsable: La custodia y supervisión del buen uso del equipo estará a cargo de la Sra. Leonor Espinoza López, presidenta de esta Asociación, y el Sr. Marcos Ríos Hidalgo, presidente del Comité de Deportes local.
- Mantenimiento: El acceso estará restringido exclusivamente al personal encargado de la limpieza y mantenimiento de las zonas verdes y áreas comunales.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo al Concejo de Distrito para que tengan acompañamiento en la elaboración de ese perfil, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° DIECISEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Concejo de Distrito Primero Guácimo, para su atención oficio suscrito por la Sra. Leonor Espinoza López – Presidente Junta Directiva ADE La Perla y Yalile Masis – secretaria Junta Directiva ADE La Perla, referente a solicitud formal de donación de un tractor cortacésped (chapulín) para mantenimiento de la plaza de deportes de nuestra comunidad, a fin de trabajar conjuntamente para la elaboración de un perfil de proyecto de proyecto.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 23. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 14-04-2026, firmado por el Sr. Jordan García Santander, referente a solicitud de



Pág. 31

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

colaboración ante una situación que está afectando directamente a los vecinos del centro de la comunidad de Pocora.

En el cruce de la línea férrea, ubicado en el centro de la comunidad, el pavimento se ha venido deteriorando de manera progresiva, esta condición representa un riesgo para vehículos, motociclista, ciclistas y peatones y dado que el deterioro continúa avanzando y la afectación es cada vez mayor, respetuosamente solicitamos la intervención de la Municipalidad para que se valore y ejecute la reparación correspondiente en el menor tiempo posible.

Conocido el oficio de vecino de Pocora, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo para que hagan la valoración del caso a la administración con el Departamento técnico del SIOP, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° DIECISIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por el Sr. Jordan García Santander, referente a solicitud de intervención a fin que se valore y ejecute reparación a situación que está afectando directamente a los vecinos del centro de la comunidad de Pocora, cruce de la línea férrea, ubicado en el centro de la comunidad, el pavimento se ha venido deteriorando de manera progresiva, esta condición representa un riesgo para vehículos, motociclista, ciclistas y peatones y dado que el deterioro continúa avanzando y la afectación es cada vez mayor, por lo que se trasalada a fin que sea valorada la solicitud con el Departamento de Servicios de Infraestructura y Obra Pública – SIOP.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 24. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo el 15-04-2026, firmado por el Sr. Jorge Barahona Ramírez – Concejal de Distrito de las Mercedes, Guácimo, Limon, presentación de renuncia formal como Concejal de Distrito, por motivos personales.

Conocido el oficio, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° DIECIOCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Tribunal Supremo de Elecciones, que el Sr. Jorge Barahona Ramírez, cedula N°1-1000-0509, elegido popularmente para ejercer cargo de Concejal de Distrito para un periodo 2024-2028 en la Municipalidad de Guácimo,



Pág. 32

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

presenta la renuncia formal al puesto de Concejal de Distrito Propietario de las Mercedes, por motivos personales.

(Concejal de Distrito nombrado mediante resolución N.º 2714-E11-2024 - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del dos de abril de dos mil veinticuatro. *Declaratoria de elección de sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Guácimo*) APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 25. Se dio lectura a oficio INAMU-PE-343-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-04-2026, firmado por la Sra. Yerlin Isabel Zuñiga Céspedes – Presidenta Ejecutiva INAMU.

Recordatorio cumplimiento normativo derechos políticos.

En el marco de las atinencias institucionales en el cumplimiento y avance de los derechos políticos de las mujeres y la democracia paritaria, queremos reconocer el compromiso y avance de muchos gobiernos locales en su esfuerzo por la observancia y fortalecimiento de los mismos.

En el próximo mes de mayo nuevamente los gobiernos locales deberán abocarse a una nueva elección de autoridades del directorio de ese órgano, es importante en este contexto recordar el cumplimiento del mandato de asegurar la paridad tanto en la elección de los puestos de presidencia y vicepresidencia del Concejo Municipal, como en las comisiones que se designen para los temas estratégicos de los gobiernos locales. Esto amparado a lo que estipula la Ley N.º 10327 (2023), “Ley para garantizar la paridad de género en la conformación de los órganos colegiados de los Gobiernos Locales” que en lo pertinente:

Artículo 29: “...Realizada la juramentación, las personas regidoras propietarias elegirán, en votación secreta, a la presidenta o presidente y a la vicepresidenta o vicepresidente definitivos, escogidos de entre las personas propietarias, respetando el principio de paridad de género en la conformación del directorio definitivo. Para elegirles se requerirá la mayoría relativa de los votos presentes. De existir empate, la suerte decidirá”.

Artículo 49: “...Podrán existir las Comisiones Especiales que decida crear el Concejo. La persona que ejerce la presidencia municipal se encargará de integrarlas respetando el principio constitucional de paridad de género en su conformación...”.

Cabe recordar que, en las últimas elecciones municipales de febrero 2024, por primera vez, los partidos políticos debieron inscribir las candidaturas de forma “Paritaria para los puestos uninominales y plurinominales. Esto con el fin de propiciar el cierre de brechas en la participación y representación política de las mujeres en los espacios de toma de decisión. Si bien es cierto, esto conllevó a un aumento de 22 mujeres electas como alcaldesas para esa elección, con un 26%,



Pág. 33

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

las cifras están aún muy lejos de alcanzar la paridad. Por su parte, en la elección de las presidencias de los concejos municipales en el año 2024, se eligieron a 32 mujeres de 84 municipalidades, para un 38%.

De igual forma, es de gran relevancia que a nivel municipal se dé cumplimiento a la normativa vigente para robustecer las acciones en materia de derechos políticos de las mujeres, como lo es la Ley No. 10188 para el fortalecimiento de las vicealcaldías y las viceintendencias municipales (2022). Esta Ley garantiza que las funciones asignadas correspondan a la naturaleza y potestades del cargo, con los correspondientes recursos y condiciones para su desempeño, las cuales deben ser comunicadas al concejo municipal.

Además, nos complace recordar que el país ha realizado grandes avances para dar cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales adquiridos por el Estado en materia de no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género, especialmente con la Ley N°10235 para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política (2022).

En el caso de las municipalidades, el artículo 8 de esta ley contempla las acciones preventivas para garantizar la efectiva igualdad entre mujeres y hombres dentro de los gobiernos locales, entre las que están dictaminar políticas, emitir reglamentos y adoptar protocolos y acciones afirmativas, así como diseñar y ejecutar capacitaciones y formación, entre otras. Asimismo, establece que, dentro de sus compromisos legales, está la elaboración y aprobación de un Reglamento a la Ley N°10235 y en el Transitorio I se estableció un plazo de seis meses después de su aprobación para este fin.

Para facilitar el cumplimiento de este compromiso, en el año 2022, el INAMU junto con otras instancias y mujeres municipalistas elaboró y entregó a todas las municipalidades un Reglamento Modelo que pudiera servir de base para su elaboración. En ese sentido, de la manera más respetuosa, le solicitamos a las municipalidades que aún no han realizado la publicación de su reglamento, que nos envíen la información sobre el estado de avance y la posible fecha de aprobación."

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es documento también nos llegó y nos dimos a la tarea de revisar si había pasado por el Concejo y fue publicado me parece como en el 2023, ya se les contestó de parte de la administración.

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N° 26. Se dio lectura a oficio OPAMDIS-016-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 17-04-2026, firmado por la Licda. Genesis Segura Cordero – OPAMDIS Municipalidad de Guácimo, en respuesta al Acuerdo N° 21 de la sesión ordinaria N° 22-2026 celebrada el 21 de abril de 2026, con el fin de evidenciar, lo completado y realizado según la minuta de reunión de Comisión de Discapacidad y



Pág. 34

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Adulto Mayor correspondiente a Sesión Extraordinaria 04-2026 celebrada el 26 de marzo de 2026, remite oficio OPAMDIS-015-2026 dirigido a la Sra. Kembly Rodríguez Presidenta Federación de ONGS de Personas con Discapacidad y Adulta Mayor De la Región Huetar Caribe y Sarapiquí, el cual indica lo siguiente:

Solicitamos de una manera respetuosa y formal un informe o criterio sobre el avance de la entrega o solicitudes de equipo de apoyo, registradas por los y las usuarias de la OPAMDIS, gestión que se realizó por la colaboración y disposición de la encargada de la oficina para la Federación de ONGS de Personas con Discapacidad y Adulta Mayor de la Región Huetar Caribe y Sarapiquí.

De esta misma manera se manifiesta esta solicitud mediante el Acuerdo N° 21, en lo cual el principal objetivo es contar con la información del proceso y brindar la información oportuna a las consultas realizadas por las personas que realizaron el proceso del formulario en registro de solicitud del equipo de apoyo de su necesidad.

Dentro de la colaboración que se realizó para este proceso se registraron al menos 15 personas completando el formulario de solicitud y entregadas a su persona Sra. Kembly Rodríguez, mención de las solicitudes 1 es del cantón de Siquirres y las 14 personas faltantes del cantón de Guácimo.

ARTÍCULO N° 26.1. Se dio lectura a oficio FEHC-0010-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-04-2026, firmado por Licda. Kembly Mora Rodríguez – Presidenta DEIDISCAM CARIBE, en atención OPAMDIS-015-2026 y en respuesta al Acuerdo N° 21 de la sesión ordinaria N° 22-2026 celebrada el 21 de abril de 2026, indica lo siguiente:

Tal como fue expuesto en reuniones anteriores de la Red de Comisiones Municipales de la Región Huetar Caribe y Sarapiquí, la Federación de Organizaciones de Personas con Discapacidad y Adulto Mayor de la Región Huetar Caribe y Sarapiquí (FEIDISCAM Caribe) informó oportunamente sobre la existencia de un convenio suscrito entre la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y dicha federación.

En ese mismo espacio, se aclaró de manera expresa que dicho convenio no contempla la participación de las municipalidades, debido a disposiciones establecidas unilateralmente por JAPDEVA. Asimismo, se indicó que la gestión de los productos de apoyo se realizaría de forma directa con las personas beneficiarias y las asociaciones, sin intermediación municipal.

Debido a lo anterior, en el formulario correspondiente se consignaron los datos de la Federación FEIDISCAM Caribe, incluyendo nombre de la representación, número telefónico y correo electrónico, con el fin de canalizar cualquier consulta directamente conforme a la modalidad previamente indicada.



Pág. 35

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Por lo tanto, es importante señalar que las municipalidades, por razones contractuales, no pueden formar parte del proceso, ni desde el punto de vista organizativo ni en la etapa de entrega. En ese sentido, las solicitudes no fueron remitidas a los concejos municipales ni presentadas ante las comisiones municipales, dado que no corresponde a sus competencias dentro de este convenio.

En consecuencia, el acuerdo remitido en su oficio carece de fundamento, considerando que previamente se estableció de manera clara y reiterada la no participación de las municipalidades en este proceso. Incluso, en diversas conversaciones sostenidas con su persona, se reiteró que la atención se brindaría directamente a asociaciones y personas beneficiarias.

No obstante, con el fin de evitar inconvenientes institucionales y en resguardo del convenio vigente entre la federación que represento y JAPDEVA, procederé a remitirle los expedientes recibidos, para que desde su oficina se valore el trámite correspondiente.

Conocidos los oficios OPAMDIS-016-2026 y FEHC-0010-2026, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo a la COMUDAM, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N.º DIECINUEVE. En cumplimiento con el Acuerdo N.º 21 de la sesión ordinaria N.º 22-2026 celebrada el 21 de abril de 2026, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Municipal de Discapacidad y Adulto Mayor - COMUDAM, para su atención oficio OPAMDIS-015-2026 suscrito por Licda. Genesis Segura Cordero – OPAMDIS Municipalidad de Guácimo, y su debida respuesta firmada por Licda. Kembly Rodríguez Presidenta Federación de ONGS de Personas con Discapacidad y Adulta Mayor De la Región Huetar Caribe y Sarapiquí mediante oficio FEHC-0010-2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 27. Se dio lectura a oficio JD-0047-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-04-2026, firmado por la Sra. Marlen Luna Alfaro – Presidenta Ejecutiva Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, invitación a participar en la Asamblea de Representantes Municipales convocada por la Junta Directiva del IFAM, Asamblea de Representantes de las Municipalidades para la elección de TRES MIEMBRO de la Junta Directiva del IFAM que se realizará el 18 DE JUNIO a las 08:00 horas en primera convocatoria con el quórum conformado con la mitad más uno de los representantes acreditados formalmente y en segunda convocatoria con los delegados presentes a las 9:00 horas de la mañana en las instalaciones centrales en el Auditorio del Centro de Operación F5 Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

.Por lo expuesto, se les invita a todos los Concejos Municipales a que, por la VIA DEL ACUERDO, SIN EXCEPCION, cada Concejo designe a TRES PERSONAS EN



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

CALIDAD DE REPRESENTANTES para que participen en la Asamblea, con indicación expresa y absolutamente clara de los nombres y apellidos completos, números de cédula de identidad precisos, números telefónicos, dirección de residencia y de correo electrónico de las tres personas designadas. No se recibirán acuerdos que carezcan de la indicada información y que no sean designados por el acuerdo del Concejo Municipal, SIN EXCEPCIÓN.

Conocido el oficio JD-0047-2026, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime de los presentes (seis regidores presentes el Reg. Nelson Lobo fuera de las instalaciones), en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° VEINTE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Instituto de Fomento Municipal y Asesoría Municipal, las personas designadas por Concejo Municipal de Guácimo, con el fin de asistir a la Asamblea de Representantes de las Municipalidades para la elección de un miembro de la Junta Directiva del IFAM, a realizarse el 18 de junio 2026, se detalla a continuación.

No. De Sesión y fecha que se tomó el acuerdo	Sesion Ordinaria N° 25 de fecha 21 de abril de 2026		
Numero de Acuerdo	20		
Nombre y apellidos de las personas designadas	Blanca Rosa Mejía Medina	Patricia Donaldson Dixon	
No. Cedula de identidad de las personas designadas	800920079	302710079	
Dirección de correo electrónico donde pueda ser localizado	blancamed57@gmail.com	dioxpatricia28@gmail.com	
Números telefónicos de las personas designadas	8603-7649	7085-7421	
Dirección de residencia de las personas designadas	San Luis, Guácimo	Barrio Mascota, Pocora Guácimo, Guácimo	

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.-----

Los que estén de acuerdo en aprobar la solicitud de transporte para el 18 de junio, sírvase levantar la mano, de forma unánime de los presentes (seis



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 37

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

regidores presentes el Reg. Nelson Lobo fuera de las instalaciones), en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° VEINTIUNO. Este Concejo Municipal, por unanimidad, **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal, MSc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de brindar transporte a la Regidora Propietaria Blanca Rosa Mejía Medina y Reg. Suplente Patricia Donaldson Dixon, a fin de que puedan asistir a la Asamblea de la Junta Directiva del IFAM en calidad de representantes, a realizarse el 18 de junio del presente año, a partir de las 8:00 horas en las instalaciones centrales en el Auditorio del Centro de Operación F5 Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, citas en la Provincia de Heredia, Canton Santo Domingo, Distrito San Vicente, precisamente 100 metros sr de la zona central de Santo Domingo frente a la Clínica Hugo Fonseca.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 28. Se dio lectura a oficio DAI-051-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 21-04-2026, firmado por la Licda. Marleni Myrie Pérez-Auditora Municipal-Municipalidad de Guácimo, en respuesta al Acuerdo N° 17 de la sesión ordinaria N° 19-2026 celebrada el 17 de marzo de 2026, dice:

De lo solicitado en el acuerdo para verificar si la Junta Directiva del CCDRG está documentando y custodiando de forma adecuada los expedientes de cada sesión desde el mes de enero 2025 hasta la fecha, mediante visita en las oficinas del CCDRG, se realizaron las diligencias para revisar los expedientes de actas que contienen toda la documentación que se ve en el acta. Para la revisión se tomó en cuenta únicamente las actas que corresponden a la Junta Directiva actual (a partir de la sesión del 08-05-2025); no se consideró las actas que corresponden a la Junta Provisional que había sido nombrada; y concluyó el pasado 06-05-2025, misma fecha que se reinstaló la actual, de acuerdo con la documentación facilitada por la secretaría ejecutiva, se observó las siguientes condiciones:

1. Las actas de las sesiones celebradas a partir de la reinstalación de la actual Junta Directiva, que abarcan el período del 06-05-2025 al 25-09-2025, están en formato digital, no han sido impresas ni firmadas, de esta última fecha (25-09-2025) hasta mediados de febrero 2026 no se evidenció la transcripción de actas.
2. No se localizaron los audios de las sesiones ordinarias que corresponden a los días 30-10-2025, 06-11-2025 y 04-12-2025; según consulta verbal, la secretaria indica que no sabe si fue por falta de quórum.
3. De la fecha en que la junta directiva actual retomó labores (06/05/2025), únicamente se localizó la grabación de video de 6 sesiones.
4. No se encontró documentación que haya sido conocida como correspondencia en las sesiones que van desde el 23-10-2025 hasta el 18-12-2025.



Pág. 38

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

5. No se encontraron las listas de asistencia correspondientes a las sesiones celebradas a partir del 16-10-2025, excepto la del 11-12-2025; asimismo, se constató que la última grabación de audio corresponde a la sesión del 18-12-25.
6. Se observa que no se realizaron varias sesiones durante el año 2025 (aproximadamente 8 sesiones a partir de reinstalada la actual Junta Directiva), aparentemente debido a la falta de quórum.
7. Para las sesiones ordinarias que van del 08-01-2026 hasta el 12-02-2026, correspondiente a 6 sesiones ordinarias, no se encontró listas de asistencia, documentación relacionada con correspondencia, grabación de audio y video, de lo cual la secretaría ejecutiva no tiene conocimiento si fue por falta de celebración de sesiones o por extravío de estos registros. Para este año únicamente se localizó 2 actas transcritas en formato digital, correspondientes a las sesiones No. 8 con fecha 26-02-2026 y No. 9 con fecha 05-03-2026; y la número 11 no hubo quórum, lo cual coincide con el ingreso de la actual secretaria ejecutiva.
8. En general, de los documentos localizados de cada expediente de actas, se observa que algunos documentos no están foliados y en otros casos se encontró documentación sin foliatura; sin embargo, no se sabe si está completa la documentación.

De lo expuesto se identifica riesgos que podrían materializarse en caso de no tomarse las medidas correctivas:

- Riesgo de pérdida de documentos.
- Riesgo de integridad documental.
- Riesgo de falta de trazabilidad.
- Riesgo de debilidad en la rendición de cuentas y transparencia.
- Riesgo de toma de decisiones.
- Incumplimiento al bloque de legalidad.

Se debe considerar lo señalado en las **Normas de Control Interno para el Sector Público**, que establece lo siguiente:

4.4.1 Documentación y registro de la gestión institucional El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer las medidas pertinentes para que los actos de la gestión institucional, sus resultados y otros eventos relevantes, se registren y documenten en el lapso adecuado y conveniente, y se garanticen razonablemente la confidencialidad y el acceso a la información pública, según corresponda.

5.4 Gestión documental El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información propicien una debida gestión documental institucional, mediante la que se ejerza



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

control, se almacene y se recupere la información en la organización, de manera oportuna y eficiente, y de conformidad con las necesidades institucionales.

5.5 Archivo institucional El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben implantar, comunicar, vigilar la aplicación y perfeccionar políticas y procedimientos de archivo apropiados para la preservación de los documentos e información que la institución deba conservar en virtud de su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico. En todo caso, deben aplicarse las regulaciones de acatamiento obligatorio atinentes al Sistema Nacional de Archivos.

Lo anterior incluye lo relativo a las políticas y procedimientos para la creación, organización, utilización, disponibilidad, acceso, confidencialidad, autenticidad, migración, respaldo periódico y conservación de los documentos en soporte electrónico, así como otras condiciones pertinentes.

5.6 Calidad de la información El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben asegurar razonablemente que los sistemas de información contemplen los procesos requeridos para recopilar, procesar y generar información que responda a las necesidades de los distintos usuarios. Dichos procesos deben estar basados en un enfoque de efectividad y de mejoramiento continuo.

Según las condiciones encontradas en relación con los expedientes de actas, resulta importante regular lo siguiente:

- Responsabilidad de que las actas se elaboren oportunamente y su custodia, de forma que estén accesibles, disponibles y oportunas.
- Elección de miembros de Junta Directiva, procurar que tengan la disponibilidad para atender las funciones encomendadas en la normativa.
- Asistencia y justificaciones de ausencias a sesiones, que sean válidas, considerar que el hecho de no celebrar las sesiones entorpece la toma de decisiones de forma oportuna, para el eficiente funcionamiento de los fines encomendados al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Asimismo, lo expuesto en párrafos anteriores denota que la falta de normativa interna que regule lo concerniente a la gestión documental representa un riesgo para la institución, siendo necesario disponer de un procedimiento, política u otra normativa que garantice una administración eficiente de la información.

En conclusión, de acuerdo con los resultados obtenidos de la revisión efectuada, esta auditoría considera que existen debilidades en cuanto a la documentación y custodia de expedientes de cada sesión, lo cual conlleva un riesgo para el adecuado control y resguardo de información, siendo necesario fortalecer los sistemas de información para asegurar contar con información oportuna, confiable y disponible, misma que puede ser solicitada por otros entes de fiscalización o particulares.



Pág. 40

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Auditoría cuando envía este documento es antes del desastre y lo dejo a criterio de ustedes si esto lo trasladamos a jurídicos para convocar nuevamente a la auditora, a los miembros del Comité de Deportes ¿Que sugieren los escucho?

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Ese documento tiene copia del Comité Cantonal de Deportes porque es muy preocupante y cansino ese tema del Comité de Deportes y ya yo no sé ni qué decir porque en realidad me preocupa y nos tiene que ocupar porque algo tenemos que hacer, el Comité de Deportes tiene un dinero que no se le ha podido transferir y mucho dinero porque falta el informe económico del último trimestre si mal no recuerdo del 2024 y otros del 2025, entonces yo creo que nosotros tenemos que intervenir y quizá llamar a cuentas y de ese documento ellos debieran de darnos una respuesta y creo que se les puede reenviar para que nos respondan por escrito cada uno de esos puntos que está mencionando la auditoría y yo creo que ese documento si no tienen copia ellos hay que remitirlos y hay que solicitarles una respuesta porque algo tenemos que hacer, yo recuerdo cuando se hizo el acto administrativo que era porque hacían falta unas actas y yo creo que estamos en lo mismo, entonces tenemos que volver a hacer ese tema y sí quiero aclarar que tanto el anterior como el ahora no estoy hablando de temas de faltantes de dinero, ni mucho menos, pero sí que no ha habido responsabilidad en el tema de las actas; ¿Entonces si no hay actas cómo se acuerdan pagos? ¿Cómo se hacen acuerdos? ¿Cómo está funcionando ese comité? Me parece que sí tenemos que hacer una intervención y en primera instancia creo que ellos tienen que enviarnos una respuesta y está bien que lo envíe a jurídicos también para analizar el caso también a mayor profundidad e igualmente ahí tomaremos la decisión o no de que si se tiene que hacer un otro órgano director y ese es mi criterio.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Siempre en ese tipo de decisiones hay un grupo que sufre las consecuencias de una gestión no en orden y en este momento siempre van a ser el sector más golpeado y es el área de los jóvenes del deporte y los que quieren seguir adelante, quisiera tratar de colaborar en esto, pero me queda más que sujetarme a los lineamientos y hay una propuesta del Señor Regidor Nelson Lobo de convocarlos en 15 días a la sesión ordinaria en un espacio en atención al público, pero esos son temas bastante largos y no sé si podemos hacer la iniciativa de hoy en 15 volver a convocar al Comité de Deporte y convocar también a la Auditora para ver qué recomendación nos da porque la verdad es que yo me considero en este punto, como dijo el Señor regidor Alfonso es un tema que cansa o lo enviamos a una comisión o mesa de trabajo.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: Buenas noches a todos, por qué usted como grupo no hacen una sesión extraordinaria



Pág. 41

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

porque no nos va a dar tiempo para poder nosotros discutir el tema y advertir a tiempo y tomar decisiones a tiempo porque esto no va a parar y es esto es increíble.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Estoy consultando a la Secretaría el espacio para convocar a una sesión extraordinaria, este viernes tenemos una tengo entendido que es la última del mes, el mes se nos agotó y el tema continúa y esto es lastre que este Concejo definitivamente está arrastrando desde que se nombró la nueva junta directiva del Comité de Deportes y teníamos la esperanza de que al nombrar una nueva junta directiva del Comité de Deportes esto iba a caminar o iba a avanzar teniendo profesionales ahí que nos representen, pero se complicó más el asunto.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Uno que es parte de la comisión de deporte y a veces interactúa y creo que la Señora Alcaldesa algo se enteró hoy, creo que uno parte de esos miembros que están ingresando está ordenando la finca porque es una persona que es especialista en algunas áreas y que es un buen perfil para el Comité Cantonal de Deportes y la verdad que ese informe también creo que es de los que de los integrantes que estuvieron el año pasado y a la Señora Alcaldesa le consta lo que escuchamos ahora del gestor deportivo que la cosa está cambiando y nada más es de tenerle paciencia, mi propuesta es quizás para de hoy en 15 de llamar a los miembros del Comité Cantonal que estuvieron el año pasado e igual que vengan los nuevos, pero sí hay cosas que ya se están ordenando y ya hubo una conversación con la señora Flor Valerín y con las otras señore, ya están ordenadas en la casa y yo sé por qué se los digo y creo que la Señora Alcaldesa hoy también escuchó el gestor deportivo y este la cosa del Comité va a cambiar se los aseguro y como decía el compañero Saaed que aquí los afectados es el Cantón de Guácimo y especialmente juegos nacionales; pero sí me gustaría que se inviten para de hoy en 15 acá junto con la auditora para escuchar esas partes porque tampoco no se puede omitir esos casos y sí les cuento compañeros de que el tema está cambiando y me gustaría también que se invitara al gestor deportivo que es parte del área del deporte porque él sí me comentó ahora las cosas que ya están funcionando.

En uso de la palabra la Sind. Miriam Guzman Gamboa, dice: Buenas noches, es que la reunión que se hizo fue la semana pasada o antepasada que se había invitado al Comité de Deportes y los Regidores fueron los que invitaron al Comité de Deportes y se suponía que aquí deberían de estar los Regidores y no estaban aquí, solo estaba Blanca, yo y Jairo que llegó cuando ya habíamos empezado, entonces yo pienso que, si los Regidores invitan deben de estar todos a pedir cuentas al Comité y lo que se hizo fue recibir las actas que estaban debiendo el otro Comité y entonces yo pienso que si los Regidores están invitando como para de hoy en 15 que estén aquí todos a hablar todos con ellos.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Yo creo que ese informe no puede pasar en vano y merece una respuesta por escrito y está



Pág. 42

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

bien citarlos a la sesión, pero que traigan una respuesta también de ese informe en donde nos explique esos temas porque venimos y nos reunimos todo muy bonito y nos tomamos un café y voy a hacer esto o lo otro y seguimos en las mismas, así que tienen que dar una respuesta e igual que he dicha que como dice Lobo que se está ordenando la casa, pero tenemos que ver que se está haciendo, que se planea hacer, como corregir todos esos problemas, donde están esas actas y que nos expliquen lo que queremos saber porque así no podemos seguir trabajando.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: En su respectivo orden de solicitud de palabra, Nelson Lobo y seguidamente la Regidora Doña Blanca.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Nos gustaría que también si es aprobado para de hoy 15 que ellos nos comenten aquí públicamente a nosotros y al Cantón de Guácimo las cosas que ellos ya están cambiando y que también lo expongan acá con nosotros para que ustedes también lo observen, invitarlos en pleno a todo el Comité Cantonal de Deportes.

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Ese día que tuvimos la reunión con ellos y que supuestamente nosotros habíamos invitado a una mesa de trabajo para tocar todos los temas, debido a que los Regidores no se hicieron presentes y solo estaba yo como Regidora en ese momento tomé el acuerdo de que no se iba a hacer la mesa de trabajo y en ese momento llegó Jairo, pero aun así no teníamos para hacer una mesa de trabajo y estando la Auditora ella fue la que sugerido que como estaba el Comité de Deportes actual y del Comité anterior estaba Doña Flor Balerín, estaba Doña Ana Berrocal, estaba el señor Danilo y la hija de Yanitsia, entonces sugirió la Auditora que hicieran entrega de las actas porque ella ya se iban a ir y no iban a entregar y en ese momento entregaron las actas que habían del 1 al 19 o al 20 que las recibió la Secretaría del Comité de Deportes, contando todos los folios de cada acta y después ellos andaban las otras actas de la 20 a la 43 y ahí fue donde dijo Doña Flor y Doña Ana Berrocal que ciertas actas no las iban a firmar y la Auditora le sugirió al Comité de Deportes actual que convocaran a doña Flor y a Doña Ana Berrocal por medio de un documento donde dijeran que actas iban a firmar y que actas no para que quede un precedente y cerrar ese capítulo de las actas y poder avanzar a trabajar, entonces yo no sé si el comité de deporte ya las convocó a ellas o si ya hicieron eso sí lo desconozco y así que ojalá que el Comité de Deportes ordene la casa a como dice el Lobo y que se vea que están trabajando porque verdaderamente ya es demasiado el tiempo en que están con eso porque jala uno para allá y jala el otro para acá y no se llega a ningún horizonte; entonces nosotros como Regidores que somos los jefes del Comité de Deportes tenemos que actuar porque verdaderamente estamos dejados y ser responsables que cuando convoquemos estar todos presentes.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 43

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

En uso de la palabra la Reg. Sonia Isabel Elizondo Jiménez, dice: Yo tengo entendido con respecto a actas que firma el presidente y firma la Secretaría, pero resulta que tengo entendido que en esas actas el presidente firmó donde no debía de firmar y firmó 2 veces las actas y por eso es que Doña Flor Valerín no ha firmado esas actas porque este señor firmó donde ella tenía que firmar y eso es exactamente como unas actas de las cuales yo tengo copia de la RECON en donde nosotros recibimos el libro de actas y en los lugares donde debían de ir las firmas de nosotros estaban firmados por otras personas y entonces esas actas definitivamente yo creo que es cuestión de poner orden ya que en esto quién está saliendo perjudicado desde la primera son todos los deportistas del Cantón y se vio reflejado en los juegos Nacionales y en eso es en lo que nosotros deberíamos de ponernos la mano en la conciencia porque nosotros aquí estamos no para revanchismos de ninguna especie sino es para legislar por el Cantón, por el beneficio del Cantón y sí se dijo la primera vez que la banderita esta que tenemos es la de Costa Rica así debemos de actuar y conseguir gente comprometida que verdaderamente quiera trabajar ya que no es ojo por ojo, diente por diente porque si usted me cae mal, tenemos que sacarlo de ahí, no es así sino es ponernos a trabajar todos con conciencia, con amor y si lo que queremos es amor por el Cantón porque ahí tengo a Doña Beatriz Mora que fue por amor porque ahí estaría bien ella pensionada, pero por amor al Cantón está aquí y ha luchado y ha luchado porque ha costado y ese Comité de Deportes ha sido como el punto rojo sobre la sábana blanca; tremendo para nosotros y para el Cantón también.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Entonces convocar de hoy en 15 a una sesión ordinaria y tendríamos que suspender toda la atención al público para dedicarlo al tema del Comité de Deportes y al final no es mucho tiempo como una media hora o 45 minutos, pero también apoyo la solicitud del Regidor Alfonso que es necesario que por favor el Comité de Deportes no responda cuáles son las medidas correctivas que van a tomar para poder subsanar las inconsistencias que están notificando por escrito la señora Auditora Municipal y ya aquí tenemos los síntomas, entonces qué correcciones está tomando el Comité de Deportes para poder avanzar en materia administrativa y poder liberar los fondos que están en custodia en esta Municipalidad ya que una cosa lleva a la otra y si no se ordenan administrativamente este Concejo definitivamente no va a poder liberar los recursos que tanto se necesitan para poder invertir en el Cantón, Regidor Nelson Lobo la respuesta en este momento sería que el Comité de Deportes a la brevedad nos envíe por escrito qué medidas correctivas van a tomar para poder subsanar estas incongruencias y una vez que tengamos la medida por escrito citarlo y eso les da tiempo para que también ellos vayan ordenando la casa, confío en que así será por el bienestar de la población joven que quiere salir adelante, entonces el acuerdo sería reenviar esta información al Comité de Deportes y que nos respondan cuáles son las medidas correctivas para poder subsanar la parte administrativa y una vez que tengamos el escrito convocarlos en una sesión extraordinaria para poder atender bien este caso. Entonces el primer paso es trasladar al Comité de Deportes en donde solicitamos



Pág. 44

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

que nos responda por escrito las medidas correctivas para poder subsanar esto. ¿Qué van a hacer? ¿Cuál es el plan de mitigación? Y una vez que tengamos esa información solicitamos una extraordinaria en donde convocamos a la Auditora y sería a más tardar 15 días que nos den la respuesta que sería para la sesión del 5 de mayo de cuáles son las medidas correctivas por escrito y posteriormente a esa misma sesión se convoca a una extraordinaria y de hecho que respondan el informe punto a punto, es que nosotros nos reunimos en sesiones ordinarias cada 7 días y podemos solicitarle a 10 días y puede ser que ellos cumplan, pero lo vemos hasta dentro de 15 días y ellos lo van a ver hasta en la sesión de ellos; entonces para el 5 de mayo. **Los que estén de acuerdo por favor levante la mano, acuerdo en firme por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

ACUERDO N.º VEINTIDOS. De conformidad a oficio DAI-051-2026 firmado por Licda. Marleni Myrie Pérez-Auditora Municipal-Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladarle oficio al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, a fin de indicar a este Órgano Colegiado las medidas correctivas para subsanar lo indicado en el oficio DAI-051-2026.

Se solicita respuesta para la sesión ordinaria a celebrarse el 05 de mayo 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N.º 29. Se dio lectura a oficio JMJA-1304-2026, recibido en la Secretaría del Concejo el 20-04-2026, firmado por el Sr. José Mario Jara Alvarado - LAS ROSAS DE POCOSOL S.A, recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad contra el rechazo municipal del trámite CFIA número 1209364 fechado 28 de marzo de 2026, correspondiente al lote L-43a notificado vía correo electrónico el 28 de Marzo de 2026.

PETITORIA

Solicita muy respetuosamente:

1. Como Medida Cautelar: Se ordene la suspensión inmediata de los efectos de las resoluciones impugnadas y se retome sin dilación el proceso de otorgamiento de los 47 permisos de construcción pendientes, de conformidad con el artículo 148 de la Ley General de la Administración Pública.
2. En cuanto al Fondo: Se admita el presente recurso de revocatoria y apelación en subsidio, declarando la Nulidad Absoluta del rechazo municipal del trámite CFIA número 1209364 fechado 28 de marzo de 2026, correspondiente al lote L-43a, por adolecer de vicios en el motivo y violar la doctrina de los actos propios.



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 45

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

3. Consecuentemente, se ordene la aprobación y emisión de los permisos de construcción indicados, respetando las condiciones originalmente pactadas de ejecución paralela de obras.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Este documento no lo tiene la administración, entonces lo más coherente sería trasladarlo para que se valore con el departamento legal y obviamente el departamento involucrado que es el SIOP.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si sería importante que tal vez en una reunión con algunos de ustedes y ojalá que estuvieran todos o una mesa de trabajo o como quieran llamarle para que se les exponga a ustedes todo el proceso que se ha llevado con este proyecto que nació al revés y ha sido un proceso cansado donde nos han llevado incluso a los tribunales y ya ese proceso se cerró porque no tenía pies ni cabeza, entonces sí me gustaría que estuviera aquí el equipo que ha venido trabajando este tema porque ustedes ven cómo se manifiesta el Señor este con algunos argumentos que dejan mucho que desear, pero sí me gustaría y ustedes dicen en qué momento, qué día, a qué hora y con 1 hora creo que es suficiente para que se les exponga a ustedes todo el proceso que se ha llevado a nivel de la Municipalidad ya que este fue un proyecto heredado y que no venía nada bien, la PTAR no se ha terminado y las obras complementarias se le pidieron en tantas reuniones que hemos tenido, hemos tenido reuniones con los altos jerarcas del AyA, hemos tenido reuniones con los jerarcas del Banhvi, con Coocique que es el ente que el Banhvi le entrega los recursos y ha sido bastante cansado porque el requisito para construcción es tener agua y si vamos a autorizar todo ese proyecto de viviendas sin agua a quién cree que le van a caer después los platos a nosotros, los que estamos actualmente, entonces sí me gustaría para que ustedes escuchen a los profesionales y a los técnicos todo el proceso que hemos llevado y luego tomemos decisiones y que ustedes también estén bien informados de lo que este proyecto ha implicado, entonces ustedes nada más me dicen qué día o en qué momento una reunión con el equipo para que ellos le expongan detalle a detalle todo y ahí estaría participando Don Danny el abogado que ustedes saben que es un gran profesional que siempre ha estado ahí apoyando al equipo técnico y en este caso Randy Miranda ahora como le toca el tema de urbanismo y él estuvo anteriormente también porque estaba como coordinador en su momento del SIOP, incluso Juan Carlos que formó parte del equipo para poder hacer este tipo de reuniones; entonces yo les dejo ahí para que ustedes todos los que estén interesados y no solamente los compañeros y compañeras Regidoras sino que también los Síndicos y demás puedan participar.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Yo creo que esa reunión es necesaria porque para tomar decisiones tenemos que estar bien informados, tener suficientes elementos de juicio y decidir si el proyecto va o no va, me recuerda esa nota a una reunión virtual que tuvimos creo que con el Señor gerente de no sé si fue del Banhvi que quedó venir a ver un proyecto de unas casitas



Pág. 46

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

que están ahí en Río Jiménez y no sé si esa reunión se realizó o no se realizó porque él había quedado venir en este año porque a esas personas lejos de beneficiarlas se les perjudicó y no sé si es en el mismo sector ese proyecto, pero creo que sí y yo he ido con mi propio vehículo, he entrado al proyecto y en verano eso es un suampo, entonces no sé si nosotros vamos a beneficiar o a perjudicar esas familias y nuestro deber es proteger a esas personas que quizá con el afán de obtener una vivienda y que habría que ver poner entre paréntesis digna porque no sé qué significa digna una vivienda porque hay viviendas que califican como dignas, pero de dignas tienen muy poco y entonces a veces aprovechamos de personas de muy escasos recursos que necesitan una vivienda y ojalá que la tengan, pero es nuestra obligación que esa vivienda realmente sea digna para que la habiten seres humanos, entonces me parece muy bien que nos reunamos con los técnicos que son los que conocen de esa materia e incluso no sé si tiene que venir alguien de Coocique o alguien de Banhvi para que les exponamos la situación o primero nos enteramos y después los invitamos porque sí tenemos que proteger a las familias y a veces por la premura de tener una casita la gente adquiere lo que le ofrecen y no sé si son gratuitas, pero tienen que pagar y en eso hay mucho negocio, pero también nosotros tenemos que proteger a esas personas y yo sé que necesitan la vivienda como la necesitamos todos, pero también tiene que hacerse las cosas bien hechas y yo siempre lamento mucho esas 11 personas que viven ahí a la orilla de esa calle y cada vez que llueve aquí fuerte pienso en ellos porque ahí ya ellos se acostumbraron a los malos olores quizá; pero tienen los televisores, las camas, la refrigeradora, la lavadora en bloques arriba porque ahí se les mete el agua y entonces yo creo que eso no tiene que volver a suceder y me parece muy bien que fijemos una fecha con los técnicos y ahí valoramos e invitamos a la gente del Banhvi o a la gente Coocique y hasta el mismo señor que creo que en alguna ocasión vino también aquí a una sesión de la Municipalidad ya que las cosas las hacemos bien o no las hacemos.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: ¿Alguna fecha propuesta para este primer acercamiento? Esta semana o la otra, ustedes deciden, prácticamente estamos a una semana más para concluir el mes y el último martes es 28 de abril y seguidamente la misma semana el viernes es primero de mayo, la Señora Alcaldesa menciona que en 1 hora considera que es suficiente para trasladar la información a los miembros del Concejo y no sé si hasta virtual será conveniente ¿qué fecha? Ya que según la versión es una mesa de acercamiento de trabajo para notificar al Concejo de la situación que está ocasionando este inconveniente para que posteriormente en la mesa de trabajo se acuerde convocar a Coocique, AyA y al mismo desarrollador, pero primero a nivel interno ¿Qué fecha para la mesa de trabajo? A mí lo que me llama la atención y aquí estuvo el subdirector del Banhvi y creo que previamente a eso el Concejo tuvo una reunión en donde estuvieron unos vecinos ahí celebrando de que se aprobó o llegaron a un acuerdo con la Municipalidad y de hecho el documento aquí dice que ya la Municipalidad aprobó en permisos de construcción el 42% de los permisos, entonces eso es lo que dice el documento que



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 47

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

el 42% de los permisos de construcción de viviendas ya se otorgaron y son detenidos; pero faltan 47 permisos más.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Es que cuando esa reunión que estuvo el director por supuesto se llegó a un acuerdo para poder que ellos pudieran avanzar porque necesitaban que le giraran recursos y se hizo una carta de entendimiento entre Coocique y Banhvi para poder que ellos avanzaran básicamente y que el compromiso era que nosotros aprobáramos algunos de los permisos para que pudieran avanzar, sin embargo eso fue en mayo o abril del año pasado y hasta ahora esta semana o la semana pasada fue aprobado los permisos para las obras complementarias que son las primarias y que es parte de lo que ellos tenían de responsabilidad de poder cumplir, pero no habían cumplido porque ya tenemos más de un año y hasta ahora fue aprobado porque habían venido incumpliendo una serie de condiciones y demás, pero igual la PTAR no la han terminado, entonces el AyA no va a dar disponibilidad de agua si no están esas obras complementarias para poder darle la disponibilidad de agua y entonces ahí es donde está un poco el tema de poder este seguir con el proyecto; pero como les digo para eso están los que saben un poco más del tema y pueden explicarles mejor.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: De hoy en 8, yo no sé ustedes me colaboran si de hoy en 8 martes antes de la sesión nos reunimos aquí a las 2:00 pm, está de acuerdo la administración, es una mesa de trabajo que se convoca al Concejo en pleno que quieran participar y a la administración para el martes 28 a las 2:00 de la tarde iniciamos el primer acercamiento aquí en el Concejo en el salón de sesiones.

En uso de la palabra el Sind. Walter Cambronero Salazar, dice: No escuché que se fuera en contra del AyA en el documento, no lo escuché todo porque aquí el que tiene culpa es AyA porque no entrega disponibilidad y ustedes sin disponibilidad de agua no pueden dar un permiso porque es un requisito fundamental para que la Municipalidad pueda dar un permiso, pero no sé si está o tal vez no lo escuché de que se va en contra también del AyA por negar los permisos sino que va directamente contra la Municipalidad brincándose el proceso, hay que analizar de dónde proviene toda la cuestión, pero sí es importante y yo quisiera saber si se menciona el AyA en ese documento o no porque aquí el principal es el AyA ya que sin agua no hay disponibilidad y sin disponibilidad no hay permiso.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Precisamente para eso es la mesa de trabajo el martes de hoy en 8 a las 2:00 de la tarde para poner sobre la mesa las interrogantes, **los que estén de acuerdo en el acuerdo por favor levanten la mano, aprobado por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**



Pág. 48

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

ACUERDO N.º VEINTITRES. De conformidad a oficio JMJA-1304-2026, firmado por el Sr. José Mario Jara Alvarado - LAS ROSAS DE POCOSOL S.A, REFERETNE A recurso de revocatoria con apelación en subsidio y nulidad contra el rechazo municipal del trámite CFIA número 1209364 fechado 28 de marzo de 2026, correspondiente al lote L-43, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Llevar a cabo mesa de trabajo el martes 28 de abril, a partir de las 2:00 pm con el fin de analizar recurso interpuesto en conjunto con la Administración Municipal. **(Comuníquese a la Alcaldía Municipal para lo que corresponda)**
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO IX. DICTAMEN DE COMISIÓN.

ARTÍCULO N.º 30. Se dio a lectura a Minuta de reunión de la Comisión Condición de la Mujer correspondientes a Sesión Extraordinaria 01-2026 celebrada 21 de abril de 2026.

Agenda:

- **Atención a la Sra. Aura del INAMU:** se convoca a la comisión para el martes 19 de mayo a las 10:00 am atenderla a ella y las lideresas cantonales.
- **Resultados de actividad del 08 de marzo** en costo económico fue de 4,450,000 quedando un remanente de 50 mil colones, los cuales se modificaron para el cecudi y una fuga de gas. Asimismo, se menciona que fue un éxito las obras, las personas estaban muy contentas y agradecieron que llevaran una obra de teatro a su distrito. Se analiza también que la actividad se haga a futuro en los 5 distritos.
- **25 de noviembre Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer:** se pretende hacer un encuentro de comisiones de la mujer en la provincia, extender invitación a lideresas comunales para que vengan a recibir la capacitación, con la intención de enseñar, para saber atender a una mujer en situación de violencia. Marcela se compromete a realizar la contratación de la alimentación y la gestión de los facilitadores del taller.
- **Consideraciones sobre cursos de capacitación:** Discutieron la posibilidad de ofrecer cursos de capacitación en temas como defensa personal, inglés, manipulación de alimentos y servicio al cliente, evaluando la viabilidad logística y presupuestaria para llevarlos a las comunidades. **Viabilidad de Cursos:** Se analizaron las dificultades para implementar cursos, como la falta de laboratorios de cómputo y la necesidad de contratar empresas que puedan llevar todo el equipo necesario a los centros comunales.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Acuerdos:

Acuerdo Uno. Solicitar la sala de sesiones para el miércoles 25 de noviembre todo el día, por Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, para encuentro de comisiones de la mujer en la provincia.

Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
Patricia Donaldson Dixon	Coordinadora
Myriam Guzman Gamboa	Miembro
Marcela Núñez Pereira	Gestión Social- Asesora
Franciny Alvarado Serrano	Asistente

Conocida la Minuta de reunión de la Comisión Condición de la Mujer correspondientes a Sesión Extraordinaria 01-2026 celebrada 21 de abril de 2026, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Conocida y aprobada la Minuta de reunión de la Comisión Condición de la Mujer correspondientes a Sesión Extraordinaria 01-2026 celebrada 21 de abril de 2026, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar préstamo de la sala de sesiones para el miércoles 25 de noviembre todo el día, por Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, para encuentro de comisiones de la mujer en la provincia.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ARTÍCULO N° 31. Se da lectura a Minuta de mesa de trabajo con el CCDD celebrada el 10 de abril de 2026.

1. Participantes:

Nombre
Blanca Rosa Mejia Medina
Marleni Myrie Pérez
Myriam Guzmán Gamboa
Jonny Aguilar Fernández
Danielo Villalobos Zamora
Luis Valladares Espinoza
Jairo Alonso Barrantes Aguilar
Alejandra Rodríguez B
Flor Valerín Cabalceta
Anabelle Berrocal G
Thaniushua Mena Castro



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

2. Resumen ejecutivo del caso o tema o cita del acuerdo a ejecutar:

Nota: No hubo mesa de trabajo, pero se aprobó para recibir las actas del número 1 a la 19 del año 2024, entregadas por la Señora Flor Valerín Cabalceta, Anabelle Berrocal G y el señor Danielo Villalobos Zamora y la secretaria del CCDRG procedió a recibir las actas contando los folios de cada una y el acta 7 del 31 de la sesión virtual del 6 de agosto del 2024.

CONOCIMIENTO.

ARTÍCULO N° 32. Se dio a lectura a Minuta de reunión de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAN, correspondientes a Sesión Ordinaria 05-2026 celebrada 16 de abril de 2026.

Fecha: 16-04-2026	Hora: 1:30pm
Lugar donde se lleva a cabo: Salón de sesiones	

Agenda:

Asuntos en carpeta: Análisis de acuerdos emitidos por el Concejo Municipal:

- Acuerdo 13 del 07 de abril, referente a oficio del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, sobre establecimientos comerciales y accesibilidad.
- Acuerdo 14 del 07 de abril referente a oficio del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, sobre ser incluidos como parte activa en los procesos de consulta, planificación y evaluación de políticas a las personas con discapacidad.
- Acuerdo 17 del 07 de abril referente a oficio del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, sobre actividad impartida con una Psicóloga de charlas, para brindar colaboración en recibimiento, hospedaje, alimentación y distribución en medio de comunicación a la población.
- Acuerdo 20 del 07 de abril referente a solicitud de cambios de los días martes para charlas de la CCSS con la comudam y la encargada de la opamdis, por temas de transporte.
- Acuerdo 21 del 07 de abril referente a solicitud a la encargada de la oficina de discapacidad y adulto mayor la redacción de un oficio dirigido a la Sra. Kembly Mora Rodríguez, sobre equipo de apoyo por parte de la federación.
- Acuerdo 22 del 07 de abril referente a solicitud a la encargada de la oficina de discapacidad y adulto mayor de cotizaciones a empresas del cantón y contrataciones de actividades de otros cantones para el día del adulto mayor.
- Acuerdo 23 del 07 de abril referente a solicitud a la encargada de la oficina de discapacidad y adulto mayor de cambio en el cuadro de proyección referencial de consumo para alimentación de actividades.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Acuerdos:

ACUERDO N° UNO. Esta Comisión Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Administración a fin de analizar en conjunto con el departamento de Servicios Ciudadanos y Gestión Jurídica, el oficio del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, referente a solicitud de verificación e inspección del cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad en los espacios de parqueo destinados a personas con discapacidad en comercios, hoteles, restaurantes y demás establecimientos que brindan servicios al público y brindar respuesta en un plazo de 30 días.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° DOS. Esta Comisión Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos informar si tiene conocimiento de asociaciones, agrupaciones de personas con discapacidad y adulto mayores, de población migrante y diversa, existentes en este Cantón, esto a fin de ser incluidos en procesos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° TRES. Esta Comisión Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la encargada de la OPAMDIS, y al Gestor Jurídico, el análisis del oficio remitido por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos en el cual solicita lo siguiente:

1. Ser incluidos como parte activa en los procesos de consulta, planificación, evaluación de políticas y proyectos que afecten a las personas con discapacidad en este cantón.
2. Recibir información sobre los mecanismos de participación que la Municipalidad tenga previstos, para coordinar nuestro acompañamiento técnico y asegurar la accesibilidad de los procesos.

Brindar respuesta en un plazo de 30 días.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° CUATRO. Esta Comisión Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar de forma virtual al Sr. Alberto Cabezas Villalobos y a la Psicóloga Astrid Gramajo, a la sesión ordinaria de la COMUDAM a celebrarse el próximo 21 de mayo a la 1:30pm para que brinden a la comisión toda la información necesaria respecto a las charlas, como fechas tentativas, itinerario, cuantas personas tienen previstas incluir y con esto poder analizar otras colaboraciones.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME

ACUERDO N° CINCO. Esta Comisión Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Administración que no se pueden cambiar las fechas de los martes por el tema de transporte para de las charlas dirigidas a las personas adultas mayores debido a que no está dentro de las posibilidades ni de esta comisión ni de la encargada de la oficina con discapacidad y adulto mayor, ya que estas fechas las envía el ente encargado de impartirlas que es la CCSS.



ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

Asimismo, se solicita nuevamente la colaboración con el criterio jurídicos del Lic. Danny Arguello Morales, sobre si el Vicealcalde primero el Sr. Sivianny Moya Peraza, miembro de esta Comisión Municipal, puede manejar el vehículo, para brindar colaboración a esta comisión cuando el colaborador Diego González por el tema de su horario no pueda.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° SEIS. Esta Comisión Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la encargada de la opamdis, que en la próxima sesión de esta comisión presente procesos de contrataciones en sicop para actividades del adulto mayor a fin de analizarlas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° SIETE. Esta Comisión Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar nuevamente al CCDR de Guácimo y al Gestor Deportivo Jimmy Núñez Cascante, a una reunión con esta comisión municipal a fin de analizar el plan de trabajo y la participación de personas con discapacidad y adultos mayores. Asimismo, se les solicita brindar una fecha en la que pueda asistir de acuerdo a sus agendas para analizar dicho tema y convocar a sesión extraordinaria de la comisión de la COMUDAM.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

Participantes:

Nombre	Institución o Agrupación
Patricia Donaldson Dixon	miembro
Kimberly Corrales Camacho	miembro
Saida Sáenz López	miembro
Myriam Guzman Gamboa	miembro
Genesis Segura Cordero	Asesora
Franciny Alvarado Serrano	Asistente

Conocida la Minuta de reunión de la Comisión Condición de la Mujer correspondientes a Sesión Extraordinaria 01-2026 celebrada 21 de abril de 2026, al respecto el Vicepresidente Municipal –Reg. Saaed Calderón Hernández, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la minuta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto se acuerda:

ACUERDO N° VEINTICINCO. Conocida y aprobada la Minuta de reunión de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAN, correspondientes a Sesión Ordinaria 05-2026 celebrada 16 de abril de 2026, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldía Municipal, a fin de analizar en conjunto con el departamento de Servicios Ciudadanos y Gestión Jurídica, el oficio del Sr. Alberto Cabezas Villalobos, referente a solicitud de verificación e inspección del cumplimiento de la normativa vigente en materia de accesibilidad en los



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 53

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

espacios de parqueo destinados a personas con discapacidad en comercios, hoteles, restaurantes y demás establecimientos que brindan servicios al público y brindar respuesta en un plazo de 30 días.

Asimismo,

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° VEINTISEIS. Conocida y aprobada la Minuta de reunión de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAN, correspondientes a Sesión Ordinaria 05-2026 celebrada 16 de abril de 2026, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Sr. Alberto Cabezas Villalobos informar si tiene conocimiento de asociaciones, agrupaciones de personas con discapacidad y adulto mayores, de población migrante y diversa, existentes en este Cantón, esto a fin de ser incluidos en procesos.

Asimismo, se invita de forma virtual al Sr. Alberto Cabezas Villalobos y a la Psicóloga Astrid Gramajo, a la sesión ordinaria de la COMUDAM a celebrarse el próximo 21 de mayo a la 1:30pm para que brinden a la comisión toda la información necesaria respecto a las charlas, como fechas tentativas, itinerario, cuantas personas tienen previstas incluir y con esto poder analizar otras colaboraciones.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° VEINTISIETE. Conocida y aprobada la Minuta de reunión de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAN, correspondientes a Sesión Ordinaria 05-2026 celebrada 16 de abril de 2026, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la encargada de la OPAMDIS - Licda. Genesis Seguro Cordero, y al Gestor Jurídico – Lic. Danni Arguello Morales, el análisis del oficio remitido por el Sr. Alberto Cabezas Villalobos en el cual solicita lo siguiente:

1. Ser incluidos como parte activa en los procesos de consulta, planificación, evaluación de políticas y proyectos que afecten a las personas con discapacidad en este cantón.
2. Recibir información sobre los mecanismos de participación que la Municipalidad tenga previstos, para coordinar nuestro acompañamiento técnico y asegurar la accesibilidad de los procesos.

Brindar respuesta en un plazo de 30 días.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° VEINTIOCHO Conocida y aprobada la Minuta de reunión de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAN, correspondientes a Sesión Ordinaria 05-2026 celebrada 16 de abril de 2026, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Alcaldía Municipal que no se pueden cambiar las fechas de los martes por el tema de transporte para de las charlas dirigidas a las personas adultas mayores debido a que no está dentro de las posibilidades ni de esta Comisión ni de la Encargada de la Oficina con Discapacidad



Pág. 54

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

y Adulto Mayor, ya que estas fechas las envía el ente encargado de impartirlas que es la CCSS.

Asimismo, se solicita nuevamente la colaboración con el criterio jurídicos del Lic. Danny Arguello Morales, sobre si el Vicealcalde primero el Sr. Sivianny Moya Peraza, miembro de esta Comisión Municipal, puede manejar el vehículo, para brindar colaboración a esta comisión cuando el colaborador Diego González por el tema de su horario no pueda.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Conocida y aprobada la Minuta de reunión de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAN, correspondientes a Sesión Ordinaria 05-2026 celebrada 16 de abril de 2026, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Encargada de la OPAMDIS – Licda. Genesis Seguro Cordero, que en la próxima sesión de esta comisión presente procesos de contrataciones en SICOP para actividades del adulto mayor a fin de analizarlas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO N° TREINTA. Conocida y aprobada la Minuta de reunión de la Comisión de Discapacidad y Adulto Mayor – COMUDAN, correspondientes a Sesión Ordinaria 05-2026 celebrada 16 de abril de 2026, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar nuevamente al CCDR de Guácimo y al Gestor Deportivo – Sr. Jimmy Núñez Cascante, a una reunión con la Comisión municipal a fin de analizar el plan de trabajo y la participación de personas con discapacidad y adultos mayores. Asimismo, se les solicita brindar una fecha en la que puedan asistir de acuerdo a sus agendas para analizar dicho tema y convocar a sesión extraordinaria de la comisión de la COMUDAM.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

CAPÍTULO X. ASUNTOS DE SÍNDICOS.

ARTÍCULO N° 33. En uso de la palabra la Sind. Melissa Magret Muñoz Espinoza, dice: Buenas noches, tengo dos preguntas y dos solicitudes y ya que está Doña Beatriz tal vez nos puede orientar un poco, el camino de Corrales a Calinda lo que le llaman el rótulo de Calinda que es donde se empezó el proyecto y hasta la casa de Don Álvarez de Santi queremos ver si se puede hacer la solicitud de una rotulación para la vida silvestre porque resulta que todas las semanas aparece un mapacho o un perezoso y está peligrando también porque está saliendo una pareja de Dantas y hay mucho peligro ahí, entonces queremos hacer la solicitud a ver si se puede rotular y la idea también era como hacer reductores, pero estuvimos averiguando y es un poquito el tema complicado, pero como mínimo ahorita tan siquiera rotular porque hay personas que están trabajando de noche y ante noche todavía pasó la Danta y tal vez se puede hacer la solicitud desde aquí a la empresa Calinda para que abra unos cuatro pasos en ese tramo para que la Danta tengan el paso porque es por pasar a la bananera; entonces para ver si nos pueden ayudar



Pág. 55

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

con ese con ese tema y voy a hacer las cuatro preguntas y después me responden. Otra solicitud sería que en el centro de Pueblo Nuevo donde está la cancha hay un árbol al frente del bar que está peligrando porque la raíz se ha limpiado mucho y entonces ese árbol está peligrando que caiga en el asfalto nuevo, entonces la solicitud a lo que estuvimos averiguando también es por parte de la Municipalidad que le tocaría quitarlo, si la idea es cortarlo porque ya hicimos la consulta en SINAC y es trópico y el otro sí es un gavilán y la señora dice que no quisiera cortarlo porque se va a quedar sin sombra, pero ese está peligrando y está demasiado alto y no se le puede como pagar a alguien tampoco porque están los cables y entonces hacer esas 2 solicitudes y sería como de aquí también, que sea el ICE; pero que sea como de aquí que se haga la solicitud porque si es un miembro de una comunidad van a durar un montón y no más que vaya a caer al asfalto nuevo y ese árbol está directamente donde se cortó la cinta.

Creo que fueron 2 mociones las que presentó una y a los 15 días la otra sobre una reunión de campo para ver cómo iba el proyecto de Corrales a Calinda ¿Y cuándo se hizo el anunciamento de eso? Porque yo fui la que presenté la moción y a mí no se me informó qué día y es que ese día tengo reunión de CORACTO, pero solo junta vial ya que se solicitó que fuera la empresa, la administración, el SIOP, la Asociación de Desarrollo Pueblo Nuevo, Concejo Distrito y las personas de las comunidades porque el proyecto está completamente detenido y hace tiempo se tenía que quitar un asfalto, se tenía que terminar el paso transversal porque la idea es que se solucione y se invitaron los Regidores aquí también y la otra pregunta sería que para cuándo se finalizan los proyectos de Corrales Calinda y el de Limbo que esos proyectos no se han terminado y la gente pregunta ya que se pone una acera y se vuelve a quitar, la misma acera se ha quitado hasta 3 veces; entonces las personas están preguntando y ellos necesitan una respuesta y serían esas cuatro preguntas para ver si me pueden ayudar.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: En el caso de la rotulación, el paso de la fauna y el tema del árbol aquí puede ser por acuerdo o hacen la solicitud no importa y nosotros revisaríamos para ver y poder hacer ese tipo de rotulación que creo que no hay problema en eso, en el caso del tema de esa reunión de Calinda como le dije el departamento fue quien la coordinó porque había llegado a ellos la solicitud, entonces tendría que revisar si la mandaron para acá o no porque no sé en realidad como la manejaron y de igual forma ese día les estarán dando respuesta a esta última solicitud que está haciendo usted del problema que ha venido ocasionando que los proyectos aún no se han cerrado y si se han quitado aceras es porque no las hemos aprobado ya que no vamos a aprobar proyectos que no queden bien, entonces por eso es que se ha la entrega del proyecto porque hay áreas donde no están bien y se le pide a la empresa ya que así no se le recibe, pero creo que es importante que el equipo técnico esté ahí para que les dé los argumentos del porque se han tenido que quitar paños de asfalto porque no se han aprobado y ni se han pagado tampoco porque hasta que lo dejen en las condiciones que debe ser la empresa, nosotros vamos a recibir la obra y entonces por eso es que han habido una serie de atrasos porque ellos



Pág. 56

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

también han apelado; por ejemplo el famoso cabezal que no necesitamos ser expertos para ver lo que le pasó y ellos han apelado porque no quieren resolver y eso se quitó porque estaba mal construido y esperaremos entonces que el equipo técnico le responda el día que lleguen a la reunión para que ustedes tengan claridad de cómo está.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Como no teníamos conocimiento de la fecha en la que va la comisión de Junta Vial junto con el departamento del SIOP y dicen que, para el jueves, pero usted no los puede atender el jueves porque ya tiene agenda llena, podríamos convocar a las fuerzas vivas de la comunidad de Pueblo Nuevo para anunciar de que se va a acercar junta vial y los interesados que participen y sí precisamente para eso son los espacios para los Síndicos y si está de acuerdo, Melissa, tal vez la administración puede hacer algún anuncio a la comunidad a mañana más tardar y se le traslade a usted y se haga a través de la página oficial de la Municipalidad de convocar a las fuerzas activas de Pueblo Nuevo para el tema en relación que se va a visitar el jueves y a indicar la hora para que los que puedan estén presentes ¿Qué ruta es este Pueblo Nuevo – Calinda o Corrales - Calinda, hay alguna marca para poder incluirla y no sabes si hay paso de monos aulladores. Se acuerda por solicitud de la Síndica de Pueblo Nuevo que en la ruta Calinda - Corrales se valore la rotulación de cruce de fauna en la ruta para advertir a los vehículos y se acuerda también solicitar a la gestora social algún medio informativo para informar a las fuerzas vivas de Pueblo Nuevo de que el jueves van a haber una visita y que se indique la hora para que los vecinos que quieran estar presentes reciban a la junta vial y ya que el SIOP va a estar ahí no sé si será prudente trasladarlos algún momento para que vean lo del árbol y se valore, **los que están de acuerdo por favor levanten la mano, acuerdo en firme y debidamente aprobado y se traslada a la administración.**

ACUERDO N° TREINTA Y UNO. De conformidad con la intervención de la Síndica Melissa Muñoz Espinoza, quien solicita interponer sus buenos oficios a fin de realizar rotulación preventiva sobre cruce de vida silvestre en el trayecto del camino de Corrales a Calinda (desde donde se empezó el proyecto) y hasta la casa de Don Álvarez de Santi, debido a que se encuentra en riesgo la fauna de la zona. Asimismo solicita intervención con un árbol en la cancha de Deportes de Pueblo específicamente frente al bar el cual está peligrando que caiga en el asfalto nuevo, por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, a fin de valorar la posibilidad de colocar un rotulo preventivo sobre cruce de vida silvestre.

A su vez, al Departamento del SIOP aprovechando que van a realizar visita a la comunidad de Pueblo Nuevo puedan valorar el estado del árbol que presenta un peligro para la comunidad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.



Pág. 57

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

ARTÍCULO N° 34. En uso de la palabra el Sind. Walter Cambroner Salazar, dice: Es con respecto y tal vez no es de Síndicos, pero sí es con respecto a la comisión de la Ley 9599 ya que como ustedes han podido observar que últimamente están llegando documentación con respecto a esto de los cambios, pero estamos un poco atrasados con respecto a enviar a la Procuraduría algunos documentos y no es culpa de ustedes porque falta una firma que hay que buscarla para enviarlos, pero lo que yo quiero solicitarles a ustedes es que aparte de este grupo que vamos a enviar a la procuraduría para su legitimación necesitamos resolver el problema de las personas que tienen algún inconveniente con el número de cédula o con algún nombre y lo que yo quiero solicitar a ustedes como Concejo es que por favor nos ayuden para la contratación de un abogado que nos oriente o que Doña Beatriz, porque ya esto lo hemos hablado con Danny también, pero que Danny nos ayude a redactar un documento para enviárselo a la Procuraduría General de la República explicándole todos los procesos que han habido para poder incluir a las personas, entonces necesitamos coordinar eso para poder enviarlo a la Procuraduría y entonces Doña Beatriz sinceramente yo quisiera que usted intervenga con su buen corazón y nos ayude con Danny para que nos ayude a redactar ese documento, porque vamos a mandar un grupito de 5,6,7,8 o 10 personas; pero nos están quedando un montón de gente que podríamos también hacer algún documento y así vamos a San José a entregar eso y de una vez entregamos otro documento que tal vez nos pueda ayudar para si adelantamos eso porque estamos totalmente parados con respecto a eso y no solamente eso sino también estamos atrasando a la otra ley 7783 y aunque la otra parte esté bien necesitamos mandarlo y estamos atrasando todo.

En uso de la palabra el Reg. Nelson Lobo Rodríguez, dice: Hablando de abogados, cómo está el proceso del asesor legal del Concejo Municipal que nos está urgiendo como para ayer que esté nombrado, que falta, como está, como para cuándo.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: De hecho, he estado pendiente de la situación y ayer incluso ya se hizo la apertura de la contratación del abogado del Concejo y se recibieron 2 ofertas que ahora tienen que revisar y analizar, creo que es importante que se comuniquen con la proveedora para ver cómo vamos ahí porque ya este se hizo la apertura y hubo dos ofertas, entonces tienen que seleccionar y prácticamente ya casi está la contratación del abogado, pero desconozco el cartel cómo lo hicieron.

CAPÍTULO XI. ASUNTOS VARIOS.

ARTÍCULO N° 35. En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Contarles que ayer se cerró el espacio de apelaciones y recordemos que se había aprobado la empresa que va a ser el parque y hoy se le dio firmeza al procedimiento del proyecto del parque que es el avance, recordemos que en algún momento yo les decía a ustedes que ya eso estaba en la contraloría y que dependía



Pág. 58

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

de la contraloría y hace unos días pasó acá ya el acuerdo para que ustedes aprobaran el proveedor o el contratista y se le daba un tiempo determinado también para apelaciones, entonces estábamos cruzando los dedos que no hubiesen apelaciones porque eso implica más tiempo y entonces ya se dio la firmeza el día de hoy y lo que sigue son varios procesos y la empresa adjudicada fue Montedes y no hubo recurso de apelación que eso es importante, la firmeza del acto ya se dio hoy y lo que queda es que Mañana se le solicita presentar el presupuesto detallado que es una de los requisitos y ya es la empresa presenta todo el presupuesto detallado y tenemos 8 días para revisar todo el presupuesto y hacer algunas observaciones si se encuentra algo, luego hay 10 días para que la empresa presenten la garantía y de ahí una vez que se cumpla con esa serie de requisitos se lleva al refrendo a la Contraloría General de la República que ese es otro proceso que tarda 25 días hábiles y esperando que la Contraloría no nos pidan más tiempo a como sucedió cuando se hizo el proceso de la oferta y hubo la apelación que la Contraloría nos pidió más tiempo para resolver y yo pienso que como ya ella vio todo el proyecto esperamos que no tenga que pedir tiempo extra para que los tiempos no se nos alarguen y de ahí aproximadamente hasta julio dando los tiempos podríamos decir que podríamos iniciar entre julio y agosto la construcción del parque si no hay más atraso.

Luego estamos trabajando en el tema de la tala de los árboles ya que paralelo a esto vamos con la tala de los árboles porque tenemos que contratar una empresa para que nos haga ese corte de árboles, entonces se está haciendo todo el proceso de hacer una cotización para el cartel y ya tenemos el cartel para tirarlo al SICOP y que alguna empresa e incluyendo el ICE que participa también como empresa para hacer todo el proceso, ahí tenemos que buscar unos recursos porque tenemos que hacer en algún momento alguna modificación porque no tenemos dinero para eso ya que no se había contemplado, entonces esperando que en mayo o junio el tema de los árboles ir quitándoles porque si ya en julio o agosto la empresa ya está lista para empezar ya no tenemos que tener los árboles porque eso nos toca a nosotros y más o menos por ahí resumido cómo va el tema del parque y la construcción está para dieciocho meses aproximadamente, entonces si empezáramos en agosto por ahí hasta abril o mayo del otro años terminaríamos y esperando que ojalá sea menos tiempo; pero ese es el plazo digamos que se le da aproximadamente.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Según el plazo, seguramente el otro Concejo inaugura aproximadamente.

ARTÍCULO N° 36. En uso de la palabra el Reg. José Alberto León Cerdas, dice: Buenas noches a todos, una pregunta que le tengo a la señora Beatriz es con respecto a la a la moción que se presentó hace algunos días porque la misma la misma gente del comité de caminos me ha me ha preguntado sobre qué respuesta ha habido y a ellos tampoco se les ha notificado, de hecho que en esa moción se estableció que a ellos también se les comunicara el avance sobre esa moción y



Pág. 59

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

hasta el momento no hemos tenido ninguna respuesta ni de la parte administrativa y ni de la parte de del SIOP.

ARTÍCULO N° 37. En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Dándole seguimiento al acuerdo que tomamos aquí como Concejo que la prioridad era desocupar la sala antes del primero de mayo y tengo en mi mano acá varias solicitudes que han cumplido ya cabalmente con la con declaración jurada, lista de estudiantes, de todas las solicitudes que tengo acá suman 544 kits aproximadamente y no se está contemplando a los CINDEAS, pero se va a incluir, la pregunta y necesito que me ayuden a tomar la decisión más sabia es lo siguiente y Abigail tiene una información que quiero que comparta con ustedes.

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: En la sesión anterior habían aprobado que se les diera seis útiles más a San Bosco, pero lo que tenemos entendido es que inicialmente ellos pidieron 6 útiles para 6 estudiantes y están volviendo a pasar la misma lista de estudiantes con los 6 útiles y entonces no sabemos qué hacer ya que a lo que entendemos sólo tienen 6 estudiantes e igual pasa con Macadamia que ya solicitó 6 paquetes de útiles inicialmente y ahora están pidiendo otros 6 para los mismos estudiantes y entonces no sabemos qué hacer en ese caso porque la semana anterior ya le habían aprobado que se le entregara a San Bosco; entonces por eso nosotras en el departamento no hicimos la entrega de esos útiles.

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Ya escucharon 2 instituciones que son unidocentes que ya habían pedido útiles escolares para sus su cupo máximo y ahora están volviendo a pedir nuevamente para su cupo máximo y la pregunta es si los bendecimos el doble o por ya haber tenido el primer kit los separamos de este segunda entrega porque si sumamos aproximadamente todas las solicitudes que tenemos acá con el apoyo de la Secretaría suman 544 y de los 700 kits que tenemos sobrarían 156 que se los pasaríamos todos al CINDEA, Macadamia y San Bosco ya se las había entregado para el cupo total y la pregunta es vuelvo y repito si los volvemos a bendecir a ellos específicamente que son poquitos, los descartamos porque ya se les dio o se los pasamos todos al CINDEA ¿Cuántos son Macadamia y San Bosco? 13 y tenemos de solicitudes 544 y si incluimos a Macadamia y San Bosco nos quedan 557 de los 700, significa que al CINDEA le quedarían 143. De hecho, el CINDEA pidió los 700 y ahora vuelvo y repito que atendiendo a todos los que están acá suman 557 y sobran 143 según los datos de las secretarías y de esos 143 ya para entregar el 100% de la ocupación de la sala se le entregarían todos al CINDEA. **Los que estén de acuerdo por favor manifiesten su apoyo levantando la mano, aprobado por unanimidad**

ACUERDO N° TREINTA Y DOS. Con el propósito de finalizar la entrega de los kit escolares que se encuentran en la sala de sesiones, y conocidas las solicitudes de los centros educativos solicitando más kits, Este Concejo Municipal por unanimidad



Pág. 60

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 25-2026 DE FECHA: 21-04-2026.

acuerda: Entregar los kits de útiles escolares a los centros educativos que entregaron solicitudes hasta el martes 24 de marzo en la oficina de Secretaría del Concejo, siendo que el restante de las escuelas y colegios el cual suma un aproximado entre 560 kits, el resto será entregado al CINDEA de Guácimo.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.

Concluye la sesión el Vicepresidente Municipal - Reg. Saaed Calderón Hernández, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos. -----

Reg. Saaed Calderón Hernández
Vicepresidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria